



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL-SEM**

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y FOMENTO A LA EDUCACIÓN-DGFE**

**ÁREA DE COBERTURA EDUCATIVA  
ACCESO Y PERMANENCIA**

**INFORME DE GESTIÓN AL PLAN DE COBERTURA EDUCATIVA  
ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA  
VIGENCIA 2020-2023**



## PRESENTACIÓN

El presente informe de gestión al plan de cobertura educativa es una herramienta para evidenciar los resultados obtenidos durante la ejecución al cuatrienio y al calendario escolar inmediatamente anterior de las estrategias de acceso y permanencia que el ministerio de educación nacional (en adelante MEN) contempla para que sea llevado a cabo por la secretaría de educación municipal (en adelante SEM) durante las vigencias de los calendarios escolares.

El informe sirve como registro de datos en la consolidación de las diferentes acciones del acceso y la permanencia que lleva a cabo el área (de cobertura educativa) para cumplir su misión y visión como área misional de la SEM y garantizar que la población en edad escolar ingrese y se mantenga en el sistema educativo oficial.

En el presente informe se hacen los registros al seguimiento cuantitativo y cualitativo de las acciones planeadas en el plan de cobertura (*Plan-anual-para-la-ejecucion-de-cobertura-Educativa-CHIA*) y después ejecutadas (*Informe-de-gestion-al-plan-anual-de-cobertura-educativa-Chia*), para que sirvan de insumo y puedan ser consultados los datos tanto por las áreas que estructuran la SEM, o que sirva como un instrumento de consulta para los clientes externos a la entidad territorial certificada (en adelante ETC), como evidencia de la ejecución de las actividades que tiene a cargo cobertura educativa para dar cumplimiento al plan nacional de desarrollo (en adelante PND), al plan departamental de desarrollo (en adelante PDD) y al plan de desarrollo municipal (en adelante PDM) y los lineamientos que sobre cobertura y acceso contempla el MEN.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	2
<b>TABLA DE CONTENIDO</b> .....	3
<b>LISTADO DE SIGLAS</b> .....	6
<b>1. OBJETIVOS DEL INFORME DE GESTIÓN AL PLAN DE COBERTURA EDUCATIVA</b> .....	7
a. <b>General.</b> .....	7
b. <b>Específicos.</b> .....	7
<b>2. GEORREFERENCIACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES-IEO DEL MUNICIPIO DE CHÍA</b> .....	8
<b>3. CÓDIGO DANE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES-IEO</b> ..	9
<b>4. ANÁLISIS MUNICIPAL: EN ACCESO</b> .....	10
a. <b>Matrículas SIMAT.</b> .....	10
b. <b>Proyección de cupos SIMAT.</b> .....	11
c. <b>Resultado de la proyección de cupos SIMAT.</b> .....	11
d. <b>Matrícula por IEO.</b> .....	12
e. <b>Auditorías de matrículas SIMAT.</b> .....	12
f. <b>Instituciones educativas oficiales-IEO auditadas.</b> .....	13
g. <b>Resultado (evaluación) de la auditoría de matrículas SIMAT.</b> .....	14
h. <b>Evaluación de la auditoría de la matrícula SIMAT por IEO.</b> .....	14
i. <b>Matrícula por sector educativo.</b> .....	15
j. <b>Matrícula oficial por edad.</b> .....	16
l. <b>Caracterización de la matrícula no oficial, por zona.</b> .....	18
m. <b>Matrícula por sexo biológico de los estudiantes. Sector oficial.</b> .....	19
n. <b>Matrícula por sexo biológico de los estudiantes. Sector no oficial.</b> ..	20
o. <b>Tasa de cobertura bruta</b> .....	20
p. <b>Tasa de cobertura neta.</b> .....	21
q. <b>Situación de deserción intra-anual en el sector educativo oficial.</b> .....	22
r. <b>Causas de la deserción escolar.</b> .....	23
s. <b>Reprobación (repitencia) del sector oficial en el municipio de Chía.</b> ..	23
t. <b>Tasa de aprobación del sector oficial por nivel educativo.</b> .....	23

u.	Tasa de reprobación (repetencia) del sector oficial por nivel educativo. ....	24
v.	Tasa de reprobación (repetencia) del sector no oficial por nivel educativo. ....	25
w.	Tasa de aprobación del sector no oficial por nivel educativo.....	25
	• Estrategias de identificación de la población con reprobación (repetencia). ....	26
	• Estrategias que pueden ser dirigidas a la población con reprobación (repetencia). ....	26
	• Estrategias que pueden ser dirigidas a disminuir la tasa de reprobación (repetencia). ....	27
5.	ANÁLISIS MUNICIPAL: EN PERMANENCIA. ....	29
a.	Indicadores o factores en los que incide el área de cobertura y la permanencia, de la DGFE de la SEM. ....	29
b.	Estrategia de subsidio de transporte escolar. ....	29
c.	Estrategia de subsidio de transporte escolar por año lectivo. ....	30
d.	Estrategia de subsidio de transporte escolar por institución oficial. ....	30
e.	Estrategia programa de alimentación escolar-PAE. ....	31
f.	Estrategia del programa de alimentación escolar-PAE por año lectivo. ....	32
g.	Estrategia del programa de alimentación escolar-PAE por institución oficial. ....	32
6.	OFERTA, ACCESO Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN INICIAL. ....	34
a.	Prestadores oficiales de educación inicial-EI. ....	34
b.	Georreferenciación de los prestadores oficiales de educación inicial. ....	34
c.	Total de prestadores oficiales de educación inicial. ....	34
d.	NN reportados por los CDI y JS para tránsito armónico ....	35
e.	NN transitados desde los CDI y JS. ....	35
f.	NN transitados desde los CDI y JS a las IEO. ....	36
g.	Seguimiento al tránsito de los NN provenientes de los prestadores oficiales de educación inicial. ....	37
h.	Seguimiento a la estrategia de acogida, bienestar y permanencia-EABP. ....	37

i. Seguimiento y caracterización a prestadores privados de educación inicial-EI.....	38
<b>7. OFERTA, ACCESO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD O TALENTOS EXCEPCIONALES. ....</b>	<b>39</b>
a. Atención a estudiantes con discapacidad, con talentos o capacidades excepcionales.....	39
b. Atención a estudiantes con discapacidad o con talentos excepcionales, por IEO.....	39
<b>8. OFERTA, ACCESO Y PERMANENCIA A POBLACIÓN VÍCTIMA. ....</b>	<b>41</b>
a. Atención educativa a población víctima. ....	41
b. Atención educativa a población víctima por IEO.....	41
<b>9. OFERTA, ACCESO Y PERMANENCIA PARA ETNIAS. ....</b>	<b>43</b>
a. Atención a niños, niñas y adolescentes de comunidades étnicas. ....	43
b. Atención educativa a población perteneciente a comunidades étnicas por IEO.....	43
<b>10. OFERTA, ACCESO Y PERMANENCIA PARA POBLACIÓN MIGRANTE (VENEZOLANA).....</b>	<b>45</b>
a. Atención a población migrante (venezolana).....	45
b. Atención a población migrante (venezolana) por IEO.....	45
<b>11. METODOLOGÍAS EDUCATIVAS FLEXIBLES.....</b>	<b>46</b>
a. Reto para gigantes. ....	46
b. Caminar en secundaria. ....	46
c. Educación flexible, modelo 3011.....	47
d. Aceleración del aprendizaje.....	48
<b>12. ANEXOS.....</b>	<b>49</b>
<b>13. CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN. ....</b>	<b>51</b>



## LISTADO DE SIGLAS

CDI: Centro de desarrollo infantil.  
DGFE: Dirección de gestión y fomento a la educación.  
ETC: Entidad territorial certificada.  
EEP: Establecimiento educativo privado.  
EIL: Estudio de insuficiencias y limitaciones.  
IEO: Institución educativa oficial.  
ICBF: Instituto colombiano de bienestar familiar.  
INCODER: Instituto colombiano de desarrollo rural.  
ICONTEC: Instituto colombiano de normas técnicas.  
JS: Jardín social.  
MEN: Ministerio de educación nacional.  
NN: Niñas y niños.  
NNAJ: Niños, niñas, adolescentes y jóvenes.  
OAPF: Oficina asesora de planeación y finanzas del MEN.  
PAE: Programa de alimentación escolar.  
PDD: Plan departamental de desarrollo.  
PEM. Plan educativo municipal.  
PDM: Plan de desarrollo municipal.  
PND: Plan nacional de desarrollo.  
SEM: Secretaría de educación municipal.  
SGP: Sistema general de participaciones.  
SGC: Sistema de gestión de calidad.  
SIMAT: Sistema integrado de matrículas.  
SIMPADE: Sistema de información para el monitoreo prevención y análisis de la deserción escolar.  
TCB: Tasa de cobertura bruta.  
TCN: Tasa de cobertura neta.  
UAPA: Unidad administrativa especial alimentos para aprender.



## **1. OBJETIVOS DEL INFORME DE GESTIÓN AL PLAN DE COBERTURA EDUCATIVA.**

### **a. General.**

Dar a conocer información cuantitativa y cualitativa, sobre la ejecución de las actividades propias del área de cobertura y detalladas en el plan de cobertura educativa.

### **b. Específicos.**

- Dar a conocer las actividades que ejecuta el área de cobertura respecto al acceso de los estudiantes al sistema educativo.
- Dar a conocer las actividades que ejecuta el área de cobertura respecto a la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.
- Hacer un seguimiento del estado de la matrícula de los estudiantes e identificar su fluctuación anual.
- Identificar cambios en la matrícula que pueden ser alertas tempranas para el abordaje de índices de deserción escolar.



## 2. GEORREFERENCIACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES-IEO DEL MUNICIPIO DE CHÍA

El municipio de Chía como entidad certificada en educación cuenta con 12 IEO, las mismas que tienen en total 22 sedes ubicadas tanto en la zona urbana como en la zona rural.

La georreferenciación de las IEO busca cumplir con el criterio MEN de identificar a los estudiantes de acuerdo con su lugar de residencia (información que debe estar consignada y actualizada en SIMAT).

Para lo que concierne a la ETC municipio de Chía, se ha identificado que realmente la IEO donde están matriculados, no corresponde a la institución más vecina a su lugar de residencia.

IEO y sedes	Coordenadas
Bojacá, Sede Mercedes de Calahorra	4.876607080231892, -74.04197847051852
Bojacá, Sede Principal	4.88084797473311, -74.04173872708884
Cerca de Piedra, Sede Principal	4.848542762272271, -74.0775636705763
Diosa Chía, Sede Principal	4.8797487328929865, -74.05068250994896
Diversificado, Jardín Infantil Luna Nueva	4.856719867952082, -74.05861494171369
Diversificado, Sede Principal	4.8569555273271865, -74.05675125394266
Diversificado, Sede Santa Lucía	4.854366037422739, -74.06268169638501
Fagua, Sede Nueva	4.8849219886335105, -74.06301440932438
Fagua, Sede Principal	4.887270198797601, -74.06254043653882
Fagua, Sede Tíquiza	4.87332982291706, -74.06570561786216
Fonquetá, Sede Principal	4.862850143161512, -74.06999009922727
Fusca, Sede La Caro	4.858770721411224, -74.02676266475154
Fusca, Sede Principal	4.838276006721282, -74.03057998048052
Fusca, Sede El Cerro	4.854295615792741, -74.00415278194554
José Joaquín Casas, Sede Principal	4.865934295592718, -74.05437052685448
La Balsa, Sede Principal	4.842883325836025, -74.05870345128503
Laura Vicuña, Sede Principal	4.86000002441076, -74.05750205988903
San Josemaría Escrivá de Balaguer Principal	4.865412350269274, -74.0408687912781
San Josemaría Escrivá de Balaguer Samaria	4.850846182416124, -74.04674879902436
Santa María del Río, Sede Principal	4.837794201896481, -74.06951116105502

Tabla No. 1 Georreferenciación de IEO y sedes.

Fuente: googlemaps 2022.



### 3. CÓDIGO DANE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES-IEO

El municipio de Chía como entidad certificada en educación cuenta con 12 IEO, las mismas que tienen en total 22 sedes ubicadas tanto en la zona urbana como en la zona rural, de las cuales 20 cuentan con código DANE.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL Y SEDES	DANE
Fusca, Sede El Cerro	225175000102
Fusca, Sede Principal	225175000340
Fusca, Sede La Caro	225175000111
San Josemaría Escrivá de Balaguer, Sede Samaria	225175000137
San Josemaría Escrivá de Balaguer, Sede Principal	225175000781
La Balsa, Sede Principal	225175000145
Santa María del Río, Sede Principal	425175000985
Diversificado, Sede Santa Lucía	125175000418
Diversificado, Sede Jardín Infantil Luna Nueva	125175000191
Diversificado, Sede Principal	125175000493
Laura Vicuña, Sede Principal	125175000051
Fagua, Sede Tíquiza	225175000170
Fagua, Sede Principal	225175000188
Diosa Chía, Sede Principal	125175000523
Bojacá, Sede Mercedes de Calahorra	225175000994
Bojacá, Sede Principal	225175000242
José Joaquín Casas, Sede Principal	125175000299
Cerca de Piedra, Sede Principal	225175000153
Fonquetá, Sede Principal	225175000161

Tabla No. 2 DANE de las IEO y sus sedes.  
Fuente: SIMAT-2022.

#### 4. ANÁLISIS MUNICIPAL: EN ACCESO.

Indicadores o factores en cuanto a acceso, en los que incide el área de cobertura de la dirección de gestión y fomento a la educación-DGFE de la SEM.

- Oferta (ampliación y fortalecimiento en los diferentes niveles de educación).
- Atención de población con capacidades o talento excepcionales.
- Atención a población víctima del conflicto armado.
- Educación para adultos.
- Movilidad escolar (traslado de los estudiantes a la IEO).
- Generar información de tasa de cobertura bruta por nivel de escolaridad.
- Generar información de tasa global de cobertura neta.
- Eficiencia en el uso de la capacidad instalada.
- Proceso de matrícula (formalización de la vinculación del estudiante al servicio educativo-organización y ejecución del proceso).
- Correcta administración del SIMAT (auditorías).
- Análisis de la demanda educativa (nuevos cupos-identificación de la población).
- Educación inicial y tránsito armónico con los prestadores oficiales.

##### a. Matrículas SIMAT.

El sistema integrado de matrícula (en adelante SIMAT) es una herramienta que permite organizar y controlar el proceso de matrícula en todas sus etapas, así como tener una fuente de información confiable y disponible para la toma de decisiones. Facilita la inscripción de alumnos nuevos, el registro y la actualización de los datos existentes del estudiante, la consulta del alumno por IEO y el traslado a otra IEO o EEP, entre otros. Dado que va dirigido a las secretarías de educación, permite automatizar el proceso de matrícula y mejorar los procesos de inscripción, proyección de cupos y matrícula, y por ende el servicio a la comunidad.

IEO	Matrícula	Matrícula	Matrícula	Matrícula
	2020	2021	2022	2023
Bojacá	1.151	1.161	1.179	1.130
Cerca de Piedra	780	864	871	1.067
Diosa Chía	1.045	1.038	971	1.021
Diversificado	2.756	2.761	2.704	2.683
Fagua	1.452	1.393	1475	1.486
Fonquetá	813	872	841	801
Fusca	724	678	606	668
José Joaquín Casas	1.288	1.225	1.182	1.201
La Balsa	1.190	1.200	1.211	725
Laura Vicuña	839	832	736	1.189
San Josemaría Escrivá de Balaguer	1.775	1.756	1.664	1.647
Santa María del Río	1.018	1.058	1.037	973
<b>Total</b>	<b>14.831</b>	<b>14.838</b>	<b>14.477</b>	<b>14.591</b>

Tabla No. 3 Matrícula por IEO.

Fuente: Propia, 2023.

### **b. Proyección de cupos SIMAT.**

La proyección de cupos para la ETC municipio de Chía está contemplada en la resolución que gestiona el proceso para la vigencia, donde se establece que entre los meses de mayo y agosto se debe “*determinar en cada IEO la capacidad y proyección de cupos*”, y donde se da a conocer desde cada una de las IEO el número de cupos y grupos que la institución habilitará para la próxima vigencia.

En el municipio de Chía, el ejercicio de proyección de cupos se ejecuta con la dinámica *in sito* que es, visitar cada una de las sedes de la IEO y junto a los directivos docentes (rectores y coordinadores), administrativos (secretarios que gestionan SIMAT y cupos) y funcionarios de la SEM (direcciones administrativa y financiera, inspección y vigilancia, y gestión y fomento a la educación -donde estos últimos son quienes coordinan el proceso), se levanta la información de proyección de cupos para la siguiente vigencia.

El ejercicio de proyectar cupos se debe hacer en cada una de las IEO y sus sedes atendiendo los lineamientos del MEN, donde se plantean tres pilares ineludibles para que la proyección se haga de la manera más pertinente: “*garantizar el cupo a los antiguos (continuidad), analizar la capacidad instalada (tener sillas y salones disponibles), y garantizar el talento humano (contar con los docentes necesarios)*”.

El resultado de la proyección de cupos se convierte en un insumo fundamental para levantar de cada IEO la información correspondiente a los “*cupos a ofertar*” para la vigencia siguiente.

### **c. Resultado de la proyección de cupos SIMAT.**

Una vez ejecutada la proyección de cupos en la SEM se puede evidenciar que el ejercicio para el cuatrienio tuvo el desarrollo que se describe en la siguiente tabla.

Haciendo revisión del cuatrienio, se evidencia que la IEO que tuvo la mayor proyección fue la IEO Diversificado en el año 2023 con 2.856 estudiantes, mientras que la IEO con la proyección más baja fue la IEO Fusca con 759 estudiantes en el año 2022.

Ya cuando se analiza la proyección de cupos en el año 2023, se observa que la mayor proyección se evidenció en la IEO Diversificado (2.856), mientras que la IEO que reporto la menor proyección para el acceso de estudiantes para el año 2023 fue la IEO La Balsa (765).

*\*Las proyecciones que se hacen en el año son hechas efectivas para la próxima vigencia (la proyección levantada en 2022 es para el año lectivo 2023).*

IEO	Proyección 2020	Proyección 2021	Proyección 2022	Proyección 2023
Bojacá	982	1.264	2.286	903
Cerca de Piedra	925	934	1.020	1.005
Diosa Chía	1.018	1.045	1.133	1.111
Diversificado	2.706	2.757	2.771	2.856

IEO	Proyección 2020	Proyección 2021	Proyección 2022	Proyección 2023
Fagua	1.470	1.243	1.631	1.565
Fonquetá	746	818	946	841
Fusca	775	833	759	789
José Joaquín Casas	1.426	1.411	1.277	1.315
La Balsa	751	1.189	826	765
Laura Vicuña	1.192	1.787	1.262	1.262
San Josemaría Escrivá de Balaguer	1.771	847	1.868	1.815
Santa María del Río	951	1.021	1.174	1.065
<b>Total</b>	<b>14.713</b>	<b>15.549</b>	<b>16.953</b>	<b>15.292</b>

Tabla No. 4 Proyección de cupos por IEO.  
Fuente: Propia, 2023.

#### d. Matrícula por IEO.

Para el año 2023 el SIMAT reporta una matrícula en la SEM de 14.591 estudiantes en las 12 IEO y sus respectivas sedes.

Ya cuando se analiza la IEO que tuvo la mayor matrícula para el año 2023 se encuentra que dicha matrícula se identificó en la IEO Diversificado con 2.683 estudiantes, mientras que la matrícula más baja se encontró en las IEO Fusca con un total de 668 escolares para la vigencia de estudio.

IEO	Total matrícula 2023
Bojacá	1.130
Cerca de Piedra	1.067
Diosa Chía	1.021
Diversificado	2.683
Fagua	1.486
Fonquetá	801
Fusca	668
José Joaquín Casas	1.201
La Balsa	725
Laura Vicuña	1.189
San Josemaría Escrivá de Balaguer	1.647
Santa María del Río	973
<b>Total</b>	<b>14.591</b>

Tabla No. 5 Total matrícula IEO 2023.  
Fuente: SIMAT, 2023.

#### e. Auditorías de matrículas SIMAT.

El SIMAT es la herramienta que tiene el MEN para el apoyo a la gestión educativa de la SEM, por lo tanto, se requiere que la información que reposa en él sea veraz; para lo cual, se estructuran y ejecutan las auditorías de matrícula SIMAT en las IEO. La auditoría de matrícula SIMAT para el año 2023 en la SEM está estructurada en dos momentos (FASE-I y FASE-II), donde la primera fase consiste en hacer visita in situ y hacer verificación uno a uno de los estudiantes presentes en la IEO y registrados en SIMAT, con el fin de determinar la información “estados” del estudiante y la información que reposa en “datos básicos”. En la segunda fase la

IEO hace la depuración de la información que se reporta en el acta y el “plan de mejoramiento a la auditoría de matrícula” y una vez constatada la información que reposa en SIMAT, se expide la “evaluación” del resultado del proceso.

La escala de evaluación que determinó la SEM para calificar el cumplimiento de la IEO al registro de la información SIMAT, tiene tres categorías, en la que se puede ubicar la IEO auditada una vez se finalice la FASE-II del proceso, las que a continuación se detallan:

**CUMPLE SATISFACTORIAMENTE:** Cuando el cumplimiento de la regla ESTADOS (+) DATOS BÁSICOS (e+db) (=) es del 100%.

**CUMPLE PARCIALMENTE:** Cuando el cumplimiento de la regla ESTADOS (+) DATOS BÁSICOS (e+db) (=) es inferior al 99% y superior al 81%.

**NO CUMPLE:** Cuando el cumplimiento de la regla ESTADOS (+) DATOS BÁSICOS (e+db) (=) es inferior al 80%.

#### f. Instituciones educativas oficiales-IEO auditadas.

El ejercicio de auditoría para el año 2023 consistió en hacer la verificación de los estudiantes reportados en la matrícula SIMAT para la vigencia. Se revisaron dos bloques de información de cada uno de los estudiantes: datos básicos y estados.

*En estados:* retirado, nuevo, matriculado y no válido.

*En datos básicos:* tipo de documento, número de documento, fecha de nacimiento, nombres, apellidos, IEO, sede, jornada, grado, grupo, modelo educativo.

IEO y sedes	2020	2021	2022	2023
Bojacá, Sede Mercedes de Calahorra	SD	SD	119	111
Bojacá, Sede Principal	SD	SD	1.314	1.019
Cerca de Piedra, Sede Principal	SD	SD	1.007	NA
Diosa Chía, Sede Principal	SD	SD	969	1.021
Diversificado, Sede Jardín Infantil Luna Nueva	SD	SD	185	NA
Diversificado, Sede Principal	SD	SD	1.444	NA
Diversificado, Sede Santa Lucía	SD	SD	1.073	NA
Fagua, Sede Nueva	NA	NA	NA	NA
Fagua, Sede Principal	SD	SD	890	860
Fagua, Sede Tíquiza	SD	SD	668	626
Fonquetá, Sede Principal	SD	SD	840	NA
Fusca, Sede La Caro	SD	SD	240	113
Fusca, Sede Principal	SD	SD	124	224
Fusca, Sede El Cerro	SD	SD	355	331
José Joaquín Casas, Sede Principal	SD	SD	1.291	NA
La Balsa, Sede Principal	SD	SD	736	NA
Laura Vicuña, Sede Principal	SD	SD	1.210	NA
San Josemaría Escrivá de Balaguer, Sede Principal	SD	SD	1.110	NA
San Josemaría Escrivá de Balaguer, Sede Samaria	SD	SD	551	NA
Santa María del Río, Sede Principal	SD	SD	1.036	NA

Tabla No. 6 IEO focalizadas para auditoría de matrícula SIMAT.

Fuente: Propia, 2023.

SD\* Sin datos; para 2020 y 2021 la información SIMAT se tomó como ejecución de la auditoría.

### g. Resultado (evaluación) de la auditoría de matrículas SIMAT.

La auditoría de matrícula para la vigencia 2023 se ejecutó en las 12 IEO y sus sedes, teniendo en cuenta el número de estudiantes reportados por cada IEO en SIMAT y constatando los estados y datos básicos de los estudiantes.

El resultado del proceso fue tenido en cuenta como insumo para la planeación de las actividades al interior de las IEO y sirve como elemento para las auditorías del sistema de gestión de calidad que interna y externamente tendrá el área para las siguientes vigencias.

Previo a la evaluación de la auditoría SIMAT en sus FASES-I y II, se dio a conocer a cada IEO un “*plan de mejoramiento*” para el trámite de la información y la depuración de los datos de cada estudiante evidenciado. La evaluación de dicho *plan de mejoramiento* queda como insumo para la IEO y se dará a conocer a las dos direcciones y despacho de la SEM, esto, para las medidas que, sobre la misma, haya lugar.

IEO y sedes	Matrícula SIMAT pendiente para depurar
Bojacá, Sede Mercedes de Calahorra	0
Bojacá, Sede Principal	0
Cerca de Piedra, Sede Principal	NA
Diosa Chía, Sede Principal	1
Diversificado, Sede Jardín Infantil Luna Nueva	NA
Diversificado, Sede Principal	NA
Diversificado, Sede Santa Lucía	NA
Fagua, Sede Nueva	NA
Fagua, Sede Principal	66
Fagua, Sede Tíquiza	0
Fonquetá, Sede Principal	NA
Fusca, Sede La Caro	0
Fusca, Sede Principal	9
Fusca, Sede El Cerro	0
José Joaquín Casas, Sede Principal	NA
La Balsa, Sede Principal	NA
Laura Vicuña, Sede Principal	NA
San Josemaría Escrivá de Balaguer, Sede Principal	NA
San Josemaría Escrivá de Balaguer, Sede Samaria	NA
Santa María del Río, Sede Principal	NA

Tabla No. 7 Resultado de la auditoría de matrícula SIMAT.

Fuente: Propia, 2023.

### h. Evaluación de la auditoría de la matrícula SIMAT por IEO.

La evaluación de la auditoría de matrícula SIMAT en las IEO focalizadas tiene como objetivo que los directivos docentes así como los administrativos puedan conocer el comportamiento de cada institución durante el proceso y además poder conocer el resultado del desempeño obtenido una vez ejecutado el *plan de mejoramiento* en el transcurso de las FASE-I y FASE-II de la auditoría de matrícula SIMAT ejecutada

en cada una de las IEO que fueron focalizadas por el área de cobertura educativa de la SEM, para la vigencia.

IEO y sedes	Evaluación auditoría SIMAT
Bojacá, Sede Mercedes de Calahorra	Cumple satisfactoriamente.
Bojacá, Sede Principal	Cumple satisfactoriamente.
Cerca de Piedra, Sede Principal	NA
Diosa Chía, Sede Principal	Cumple satisfactoriamente.
Diversificado, Sede Jardín Infantil Luna Nueva	NA
Diversificado, Sede Principal	NA
Diversificado, Sede Santa Lucía	NA
Fagua, Sede Nueva	Cumple parcialmente.
Fagua, Sede Principal	Cumple parcialmente.
Fagua, Sede Tíquiza	Cumple parcialmente.
Fonquetá, Sede Principal	NA
Fusca, Sede La Caro	Cumple parcialmente.
Fusca, Sede Principal	Cumple parcialmente.
Fusca, Sede El Cerro	Cumple parcialmente.
José Joaquín Casas, Sede Principal	NA
La Balsa, Sede Principal	NA
Laura Vicuña, Sede Principal	NA
San Josemaría Escrivá de Balaguer, Sede Principal	NA
San Josemaría Escrivá de Balaguer, Sede Samaria	NA
Santa María del Río, Sede Principal	NA

Tabla No. 8 Evaluación de la auditoría de matrícula SIMAT.  
Fuente: Propia, 2023.

#### i. Matrícula por sector educativo.

El municipio de Chía como ETC cuenta con instituciones educativas oficiales-IEO y establecimientos educativos privados-EEP en los cuales se ofrece el servicio educativo tanto a población del propio municipio, como a niños, niñas adolescentes y jóvenes (en adelante NNAJ) de territorios vecinos. En lo que tiene que ver con la prestación del servicio educativo en el sector oficial (IEO), una vez hecho el estudio de insuficiencia y limitaciones-EIL, el municipio de Chía no se vio en la necesidad de contratar el servicio con prestadores privados, esto, porque con las 12 IEO y sus sedes, identificó estar en la capacidad de garantizar la prestación del servicio educativo desde los niveles de prejardín hasta el último grado de la educación media (once), incluyendo los ciclos de educación para estudiantes con rezago escolar o adultos.

Grado	2020		2021		2022		2023	
	Oficial	Privada	Oficial	Privada	Oficial	Privada	Oficial	Privada
Prejardín	0	434	10	352	6	404	50	453
Jardín	0	798	3	622	31	761	60	691
Transición	1.088	976	1.067	945	1.034	899	928	1.029
Primero	1.259	1.002	1.251	1.030	1.332	1.094	1.227	1.045
Segundo	1.209	1.053	1.234	978	1.152	1.070	1.231	1.152
Tercero	1.226	1.080	1.196	1.006	1.207	980	1.128	1.169

	2020		2021		2022		2023	
Cuarto	1.255	1.192	1.262	1.066	1.179	1.062	1.179	1.080
Quinto	1.268	1.155	1.271	1.139	1.281	1.093	1.194	1.174
Sexto	1.569	1.167	1.508	1.149	1.511	1.133	1.426	1.231
Séptimo	1.557	1.110	1.550	1.127	1.408	1.164	1.499	1.240
Octavo	1.366	1.136	1.436	1.109	1.407	1.133	1.292	1.254
Noveno	1.226	1.094	1.277	1.096	1.315	1.077	1.374	1.202
Decimo	1.036	1.182	1.100	1.083	1.082	1.081	1.186	1.161
Once	881	1.110	911	1.151	894	1.025	920	1.127
Ciclo 1	3	0	1	0	21	0	2	0
Ciclo 2	37	2	46	0	81	27	24	0
Ciclo 3	144	85	134	26	178	100	98	90
Ciclo 4	230	245	156	139	166	313	123	230
Ciclo 5	66	240	59	209	90	296	78	312
Ciclo 6	146	459	158	406	120	466	88	516
Aceler. Apre	0	0	0	0	0	0	34	0
<b>Total</b>	<b>15.566</b>	<b>15.520</b>	<b>15.630</b>	<b>14.633</b>	<b>15.495</b>	<b>15.178</b>	<b>15.141</b>	<b>16.156</b>
	<b>31.086</b>		<b>30.263</b>		<b>30.673</b>		<b>31.297</b>	

Tabla No. 9 matrícula por grado según sector.  
Fuente: Cobertura en cifras (OAPF-MEN), 2023.

Teniendo en cuenta la matrícula por sector, se registra para el último año (2023) una población matriculada de 31.297 estudiantes, que al discriminarlos en privados y públicos, se encuentra en el primer sector (privado) una matrícula de 16.156 estudiantes, y para el segundo sector (público) una matrícula de 15.141 escolares con registro en el SIMAT. Se evidencia para este último año (2023), que la matrícula oficial presenta un porcentaje más bajo (48,38%) comparado con la matrícula privada que es más alta comparada con la oficial con un 51,62% para el año en análisis.

En lo que tiene que ver con el comportamiento de la matrícula en el sector oficial durante los últimos cuatro (4) años, se evidencia una disminución en el sector, entre los años 2020 y 2023 que tuvo una baja en 425 estudiantes (1,69%), y cuando se hace la comparación de los años 2022 y 2023 se evidencia que en el 2023 la matrícula del sector oficial tuvo un decrecimiento en 354 escolares (2,13%).

Ya en lo que corresponde a la matrícula del sector privado, se observa que el año en el cual la matrícula del sector reportó su mayor tasa fue para el año 2023 que estuvo en 16.156 escolares, que presentó un aumento de 636 (1,69%) estudiantes cuando se compara el año 2020. Que comparados los dos últimos años de 2022 y 2023 se encuentra que la matrícula del sector tuvo un crecimiento en 978 estudiantes (1,1%).

#### **j. Matrícula oficial por edad.**

Al analizar la matrícula de la ETC en el sector oficial para los cuatro años, y teniendo en cuenta el factor edad, se evidencia que la edad que más predominó en la matrícula de la SEM fueron los estudiantes de 11 años (6.772), mientras que el total

de estudiantes más bajo se presentó en los que correspondieron a la edad de los 2 años con 27 escolares.

Edad en años	2020	2021	2022	2023	Total
2	13	10	2	0	27
3	234	210	8	14	469
4	791	646	197	48	1.686
5	1.720	1.585	861	514	4.685
6	1.912	1.885	918	974	5.695
7	1.957	1.874	1.050	1.018	5.906
8	2.056	1.885	1.025	1.128	6.102
9	2.211	2.011	1.073	1.147	6.451
10	2.268	2.110	1.110	1.137	6.635
11	2.278	2.127	1.156	1.200	6.772
12	2.188	2.124	1.105	1.280	6.709
13	2.225	2.057	1.192	1.327	6.814
14	2.220	2.011	1.141	1.332	6.718
15	2.034	1.931	1.084	1.381	6.445
16	1.242	995	536	1.304	4.093
17	533	397	239	1.036	2.222
18	159	117	104	459	857
19	68	47	35	188	357
20	25	27	12	85	169
+20	222	199	115	245	801

Tabla No. 10 Matrícula oficial por edad.  
Fuente: SIMAT; MEN, 2023.

Para el último año (2023) se encontró que el rango de edad más alto estuvo en los estudiantes con 15 años (1.381) mientras que la matrícula más baja estuvo en los escolares con edad de los 2 años (0 estudiantes).

#### k. Caracterización de la matrícula oficial, por zona.

El municipio de Chía cuenta dentro de su territorio con IEO que ofrecen el servicio de educación desde el nivel preescolar (prejardín, jardín, transición), pasando por básica primaria y secundaria (primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno) hasta el nivel de educación media (décimo y once), para estudiantes que se ubican o prefieren recibir el servicio en zonas tanto urbanas como rurales. En el sector oficial, se cuenta en la zona urbana con un número de 4 IEO y en la zona rural un número de 8 instituciones.

Grado	2020		2021		2022		2023	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural

	2020		2021		2022		2023	
Prejardín	0	0	0	10	0	6	29	21
Jardín	0	0	0	3	0	31	36	24
Transición	453	635	433	634	416	618	357	571
Primero	512	747	504	747	510	822	470	757
Segundo	471	738	500	734	470	682	503	728
Tercero	492	734	475	721	493	714	446	682
Cuarto	549	706	505	757	469	710	501	678
Quinto	492	776	537	734	502	779	488	706
Sexto	655	914	559	949	587	924	549	877
Séptimo	653	904	634	916	549	859	551	948
Octavo	587	779	624	812	628	779	547	745
Noveno	586	640	630	647	622	693	655	719
Decimo	527	509	544	556	584	498	601	585
Once	486	395	495	416	472	422	507	413
Ciclo 1	0	3	0	1	0	21	0	2
Ciclo 2	7	30	4	42	9	72	3	21
Ciclo 3	23	121	12	122	23	155	11	87
Ciclo 4	40	190	18	138	27	139	18	105
Ciclo 5	13	53	19	40	21	69	9	69
Ciclo 6	42	104	22	136	42	78	21	67
Aceler. Apre	0	0	0	0	0	0	0	34
<b>Total</b>	<b>6.588</b>	<b>8.978</b>	<b>6.515</b>	<b>9.115</b>	<b>6.424</b>	<b>9.071</b>	<b>6.302</b>	<b>8.839</b>
	<b>15.566</b>		<b>15.630</b>		<b>15.495</b>		<b>15.141</b>	

Tabla No. 11 Matrícula oficial, por zona.  
Fuente: Cobertura en cifras (OAPF-MEN), 2023.

En lo que respecta a la matrícula por zona, se encuentra que el año que tuvo mayor matrícula en la zona rural correspondió a 2021 con 9.115 estudiantes, mientras que la menor matrícula del sector rural estuvo en el año 2023 con un total de 8.839 estudiantes.

Cuando se analiza la matrícula del sector urbano, se evidencia que la matrícula más alta estuvo en el año 2020 con 6.588 escolares, y la menor matrícula de estudiantes estuvo en la zona urbana en el año 2023 con 6.302.

En lo que respecta al último año del cuatrienio (2023) la mayor matrícula se encontró en la zona rural con 8.839 estudiantes y 6.302 en la zona urbana como la matrícula más baja.

En cifras generales, en los cuatro años se encontró la matrícula más alta en el año 2021 (15.630) y la matrícula más baja con 15.141 se halló en el año 2023.

### I. Caracterización de la matrícula no oficial, por zona.

El municipio de Chía cuenta dentro de su territorio con EEP que ofrecen el servicio de educación desde el nivel preescolar (prejardín, jardín, transición), pasando por básica primaria y secundaria (primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno) hasta el nivel de educación media (décimo y once), para estudiantes que se ubican o prefieren recibir el servicio en zonas tanto urbanas como rurales. En el sector no oficial, se cuenta en la zona urbana con un número de 46 EEP y en la zona rural un número de 41 establecimientos.

Grado	2020		2021		2022		2023	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Prejardín	181	253	198	154	227	177	302	151
Jardín	361	437	291	331	405	356	380	311
Transición	375	601	413	532	394	505	474	555
Primero	355	647	354	676	388	706	361	684
Segundo	330	723	334	644	389	681	414	738
Tercero	330	750	336	670	350	630	417	752
Cuarto	412	780	337	729	393	669	378	702
Quinto	379	776	395	744	368	725	396	778
Sexto	395	772	402	747	390	743	382	849
Séptimo	374	736	395	732	431	733	399	841
Octavo	398	738	386	723	394	739	423	831
Noveno	389	705	397	699	384	693	392	810
Decimo	399	783	379	704	393	688	381	780
Once	401	709	394	757	362	663	401	726
Ciclo 1	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciclo 2	2	0	0	0	27	0	0	0
Ciclo 3	85	0	26	0	99	1	89	1
Ciclo 4	245	0	138	1	304	9	229	1
Ciclo 5	240	0	209	0	287	9	310	2
Ciclo 6	459	0	404	2	462	4	501	15
Aceler. Apre	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>6.110</b>	<b>9.410</b>	<b>5.788</b>	<b>8.845</b>	<b>6.447</b>	<b>8.731</b>	<b>6.629</b>	<b>9.527</b>
	<b>15.520</b>		<b>14.633</b>		<b>15.178</b>		<b>16.156</b>	

Tabla No. 12 Matrícula no oficial, por zona.  
Fuente: Cobertura en cifras (OAPF-MEN), 2023.

En lo que respecta a la matrícula por zona, se encuentra que el año que tuvo la mayor matrícula en la zona rural para el sector privado correspondió a 2023 con 9.527 estudiantes, mientras que la menor matrícula del sector rural estuvo en el año 2021 con un total de 5.788 estudiantes.

Cuando se analiza la matrícula de la zona urbana, se evidencia que la matrícula más alta en el sector privado estuvo en el año 2023 con 6.629 escolares, y la menor matrícula de estudiantes de la zona urbana se dio en el año 2021 con 5.788.

En lo que respecta al último año del cuatrienio (2023) la mayor matrícula se encontró en la zona rural con 9.527 estudiantes y 6.629 en la zona urbana como la matrícula más baja.

En cifras generales, en los cuatro años se encontró la matrícula más alta en el sector privado en el año 2023 (16.156) y la matrícula más baja con 14.633 se halló en el año 2021.

#### **m. Matrícula por sexo biológico de los estudiantes. Sector oficial.**

La matrícula por sexo biológico en el sector oficial tuvo su mayor crecimiento en el año 2021 que estuvo en 15.347 estudiantes, que comparado con el año 2023, este año (2023) tuvo una reducción, representada en 763 escolares.



Cuando se comparan los años 2020 y el último año del análisis (2023) se encuentra que la matrícula en 2023 aumentó en 460 estudiantes.

Al hacer la comparación por sexo biológico masculino se encuentra que el año con mayor matrícula fue el 2021 (7.741) y el año con la matrícula más baja fue el 2020 con 7.125 estudiantes de sexo biológico masculino. En lo que tiene que ver con el sexo biológico femenino, se identificó la mayor matrícula en el año 2021 con 7.606 escolares y la menor se registró en el año 2020 con 6.999 estudiantes. En todo caso, se encuentra en la ETC una mayor matrícula del sector oficial en el sexo biológico masculino. (Para el análisis se toman datos de reprobados y matriculados).

Sector oficial	2020	2021	2022	2023	Total
Masculino	7.125	7.741	7.668	7.372	29.906
Femenino	6.999	7.606	7.425	7.212	29.242
<b>Total</b>	<b>14.124</b>	<b>15.347</b>	<b>15.092</b>	<b>14.584</b>	

Tabla No. 13 Matrícula por sexo biológico. Sector oficial Chía.  
Fuente: SIMAT-MEN, Anexo 6A; 2023.

#### **n. Matrícula por sexo biológico de los estudiantes. Sector no oficial.**

La matrícula por sexo biológico en el sector no oficial tuvo su mayor crecimiento en el año 2023 que estuvo en 15.553 estudiantes. Cuando se comparan los años 2020 y el último año del análisis (2023) se encuentra que la matrícula en 2023 aumentó en 821 estudiantes.

Cuando se compara el sexo biológico masculino se encuentra que el año con mayor matrícula fue el 2023 (7.861) y el año con la matrícula más baja fue el 2021 con 6.664 estudiantes de sexo biológico masculino. En lo que tiene que ver con el sexo biológico femenino, se identificó la mayor matrícula en el año 2023 con 7.672 estudiante, y menor se registró en el año 2021 con 6.637 estudiantes. En todo caso, se encuentra en la ETC una mayor matrícula del sector no oficial en el sexo biológico masculino. (Para el análisis se toman datos de reprobados y matriculados).

Sector no oficial	2020	2021	2022	2023	Total
Masculino	7.297	6.664	7.056	7.861	28.878
Femenino	7.435	6.637	6.928	7.672	28.672
<b>Total</b>	<b>14.732</b>	<b>13.301</b>	<b>13.984</b>	<b>15.553</b>	

Tabla No. 14 Matrícula por sexo biológico. Sector no oficial Chía.  
Fuente: SIMAT-MEN, Anexo 5A; 2023

#### **o. Tasa de cobertura bruta**

La tasa de cobertura bruta corresponde a la relación porcentual entre los alumnos matriculados en un nivel de enseñanza específico (independiente de la edad que tengan) y la población escolar que tiene la edad apropiada para cursar dicho nivel. La tasa de cobertura bruta se calcula de la siguiente manera:

$TCB \text{ preescolar} = (\text{Matriculados en transición} / \text{Población con edades entre 5 y 6 años}) \times 100.$

$TCB \text{ primaria} = (\text{Matriculados en primaria} / \text{Población con edades entre 7 y 11 años}) \times 100$



$TCB\ secundaria = (Matriculados\ en\ secundaria / Población\ con\ edades\ entre\ 12\ y\ 15\ años) \times 100.$

$TCB\ media = (Matriculados\ en\ educación\ media / Población\ con\ edades\ entre\ 16\ y\ 17\ años) \times 100.$

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2020	111,43%	121,00%	127,06%	109,24%	<b>109,24%</b>
2021	103,98%	114,01%	121,64%	107,11%	<b>107,11%</b>
2022	105,23%	120,54%	129,37%	111,27%	<b>120,71%</b>
2023	104,0%	117,7%	128,5%	117,2%	<b>120,3%</b>

Tabla No. 15 Tasa de cobertura bruta por niveles.  
Fuente: Cobertura en cifras (FUENTE: OAPF-MEN), 2023.

Revisando la tasa de cobertura bruta del último año en la SEM (2023), se evidencia que la mayor tasa se encontró en el nivel de educación secundaria con el 128,5%, mientras que la menor tasa para el año 2023 se encontró en el nivel transición con el 104,0%.

Para el cuatrienio, la mayor tasa de cobertura bruta se encontró en el año 2022 (120,71%), mientras que la menor tasa se halló en el año 2021 que estuvo en el 107,11%.

En todo caso, la tasa total de cobertura bruta en la ETC supera el 100% de atención en transición, primaria, secundaria y media de educación a nivel municipal. Lo anterior dado que en las 12 IEO del municipio, se atienden menores en edad escolar de los municipios de Cota, Bogotá, Cajicá, Tocancipá, Zipaquirá y Sopó.

#### p. Tasa de cobertura neta.

La tasa de cobertura neta es la relación entre estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad adecuada para cursarlo y el total de la población en el rango de edad apropiado para dicho nivel. Por nivel educativo, este indicador se calcula de la siguiente manera:

$TCN\ transición = (Matriculados\ en\ preescolar\ con\ edades\ entre\ 5\ y\ 6\ años / Promedio\ de\ la\ Población\ con\ edades\ entre\ 5\ y\ 6\ años) \times 100.$

$TCN\ primaria = (Matriculados\ en\ primaria\ con\ edades\ entre\ 7\ y\ 11\ años / Población\ con\ edades\ entre\ 7\ y\ 11\ años) \times 100.$

$TCN\ secundaria = (Matriculados\ en\ secundaria\ con\ edades\ entre\ 12\ y\ 15\ años / Población\ con\ edades\ entre\ 12\ y\ 15\ años) \times 100.$

$TCN\ media = (Matriculados\ en\ educación\ media\ con\ edades\ entre\ 15\ y\ 17\ años / Población\ con\ edades\ entre\ 15\ y\ 17\ años) \times 100.$

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2020	73,05%	106,12%	97,81%	63,05%	<b>108,68%</b>
2021	68,48%	100,37%	95,65%	62,74%	<b>104,23%</b>

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2022	68,10%	105,24%	98,68%	63,87%	109,32%
2023	68,3%	103,2%	101,6%	70,0%	109,8%

Tabla No. 16 Tasa de cobertura neta por niveles.  
Fuente: Cobertura en cifras (FUENTE: OAPF-MEN), 2023.

Revisando la tasa de cobertura neta del último año en la SEM (2023), se evidencia que la mayor tasa se encontró en el nivel de primaria con un 103,2%, mientras que la menor tasa para el año 2023 se encontró en el nivel transición con el 68,3%. Para el cuatrienio, la mayor tasa de cobertura neta se encontró en el año 2022 (109,32%), mientras que la menor tasa se halló en el año 2021 que estuvo en el 104,23%.

En todo caso, la tasa total de cobertura neta en la ETC supera el 100% de atención en transición, primaria, secundaria y media de educación a nivel municipal. Lo anterior dado que en las 12 IEO del municipio, se atienden menores en edad escolar de los municipios de Cota, Bogotá, Cajicá, Tocancipá, Zipaquirá y Sopó.

*Adquiere relevancia el análisis de la matrícula neta en la ETC, ya que es con esta regla que el MEN hace el cálculo para los menores que son atendidos en el grado transición, quienes para la tasa neta deberán cumplir los cinco (5) años máximo al 30 de marzo de la vigencia escolar.*

#### **q. Situación de deserción intra-anual en el sector educativo oficial.**

La deserción es la interrupción o desvinculación de los estudiantes de sus estudios, evento que al ocurrirle al estudiante tiene causas y consecuencias en las instituciones educativas, en las familias o en el sistema educativo.

Para su cálculo, la tasa de deserción es definida como la “*proporción de alumnos matriculados que durante el año lectivo por diferentes motivos abandonan sus estudios sin haber culminado el grado*”.

Al hacer el análisis de la tasa de deserción de los estudiantes matriculados en el sector oficial, para el año de estudio (2023) se evidencia una tasa de deserción que en la ETC llegó al 3,49%. Al revisar la tasa de deserción más alta para 2023, esta se encontró en el nivel de secundaria (4,24%), mientras que la tasa más baja se encontró en primaria con un 2,59%.

Cuando se analiza el cuatrienio, se encuentra que la tasa más baja estuvo en el año lectivo de 2020 (1,47%) y la más alta se encontró en el año 2022 con el 4,03%. Que si se revisa por niveles se evidencia la menor tasa en el año 2020 con un 1,01% y la más baja se encontró en el nivel en el año 2022 con el 6,38%.

AÑO	Deserción intra-anual Transición	Deserción intra-anual Primaria	Deserción intra-anual Secundaria	Deserción intra-anual Media	Deserción intra-anual Total
2020	1,65%	1,42%	1,01%	2,92%	<b>1,47%</b>
2021	5,27%	3,34%	4,26%	1,97%	<b>3,71%</b>
2022	6,38%	3,97%	4,11%	2,73%	<b>4,03%</b>
2023	4,97%	2,59%	4,24%	3,43%	<b>3,49%</b>

Tabla No. 17 Tasa de eficiencia por establecimiento educativo; sector oficial.  
Fuente: EFICIENCIA\_EE. OAPF; MEN; 2023.

#### r. Causas de la deserción escolar.

A través del SIMPADE las 12 IEO y sus sedes pueden llevar el registro de los estudiantes matriculados en el sistema educativo y que podrían estar en riesgo de deserción escolar.

Las IEO vienen actualizando la información de los estudiantes a través del sistema de información para el monitoreo, prevención y análisis de la deserción escolar-SIMPADE, donde se trata de establecer cuáles son las variables que inciden para que se presente en el municipio este fenómeno, el cual afecta el proceso educativo de los estudiantes y por ende, impide que culminen sus trayectorias educativas completas para insertarse ya sea en el mundo laboral o poder continuar con su formación superior en la técnica, la tecnológica o superior.

#### s. Reprobación (repetencia) del sector oficial en el municipio de Chía.

La tasa de reprobación (repetencia) es definida por el MEN como “*el porcentaje de estudiantes matriculados en un año escolar que se encuentran repitiendo el mismo grado cursado el año anterior*”.

En lo que corresponde al sector oficial del municipio de Chía, se halla que la tasa de repetencia para 2023 fue del 9,44%, convirtiéndose en la segunda tasa más alta cuando se compara con el año 2021 (10,75), 2020 (9,09%) y el año 2022 (5,76%). En todo caso, la tasa de reprobación más baja se encontró en el año 2020 con un 5,76% y la tasa de reprobación más alta estuvo en el año 2021 con el 10,75%.

Año	Tasa de Reprobación/repetencia oficial
<b>2020</b>	9,09%
<b>2021</b>	10,75%
<b>2022</b>	5,76%
<b>2023</b>	9,44

Tabla No. 18 Tasa de eficiencia por establecimiento educativo; sector oficial.  
Fuente: EFICIENCIA\_EE. OAPF; MEN; 2023.

#### t. Tasa de aprobación del sector oficial por nivel educativo.

Cuando se hace el análisis de la tasa de aprobación en los niveles educativos, en el sector oficial, se encuentra que en la ETC municipio de Chía la mayor tasa del cuatrienio se encontró en el año 2020 con un 90,40%, mientras que la menor tasa se encontró para el cuatrienio en el año 2021 (85,63%).

Al revisar la tasa de aprobación registrada en el último año (2023), se evidenció la mayor tasa en el nivel de educación media (90,16%), mientras que la menor tasa estuvo evidenciada con un 81,77% en el nivel de secundaria.

*Para el análisis (\*), es importante tener en cuenta que, en el nivel preescolar (prejardín, jardín y transición) al ser estos unos grados no obligatorios, todos los estudiantes deben presentar índices de aprobación para el siguiente grado<sup>1</sup>.*

AÑO	Aprobación intra-anual Transición	Aprobación intra-anual Primaria	Aprobación intra-anual Secundaria	Aprobación intra-anual Media	Aprobación intra-anual Total
<b>2020</b>	97,96%*	92,15%	82,08%	89,42%	<b>90,40%</b>
<b>2021</b>	92,84%*	86,49%	76,18%	87,03%	<b>85,63%</b>
<b>2022</b>	91,15%*	90,96%	86,26%	91,12%	<b>89,87%*</b>
<b>2023</b>	94,09%*	88,84%	81,77%	90,16%	<b>88,72%</b>

Tabla No. 19 Tasa de eficiencia por establecimiento educativo; sector oficial.

Fuente: EFICIENCIA\_EE. OAPF; MEN; 2023.

#### **u. Tasa de reprobación (repetencia) del sector oficial por nivel educativo.**

En lo que respecta a la reprobación o repetencia del sector oficial para el cuatrienio, se encuentra que la mayor tasa de reprobación en el sector oficial se dio en el año 2021 con un 10,75%, mientras que la tasa más baja estuvo en el año 2022 con un 4,93%.

Al analizar el año 2023 se encuentra que la tasa más alta de reprobación en el sector oficial estuvo en el nivel secundaria con el 13,65%, seguido del nivel de educación primaria con un 8,21%, y la tasa más baja se halló en el nivel de educación media con el 5,45%.

*Para el análisis (\*), es importante tener en cuenta que, en el nivel preescolar (prejardín, jardín y transición) al ser estos unos grados no obligatorios, todos los estudiantes deben presentar índices de aprobación para el siguiente grado<sup>2</sup>.*

<sup>1</sup> Normativas:

Decreto MEN; 2247 de septiembre 11 de 1997; Capítulo I, Artículo 10.

Decreto MEN 1411 de 2022; Artículo 2; Ámbito de aplicación.

Decreto MEN; único del sector educación 1075 de 2015; Capítulo 2; Sección 2, Prestación del servicio educativo; Subsección 1, Organización general; Artículo 2.3.3.2.2.1.1.

<sup>2</sup> Ibid.

AÑO	Reprobación intra-anual Transición	Reprobación intra-anual Primaria	Reprobación intra-anual Secundaria	Reprobación intra-anual Media	Reprobación intra-anual Total
2020	0%*	6,01%	15,37%	5,48%	<b>8,95%</b>
2021	1,89%*	10,75%	20,06%	10,30%	<b>10,75%</b>
2022	0,49%*	4,51%	9,31%	5,43%	<b>4,93%*</b>
2023	0,11%*	8,21%	13,61%	5,45%	<b>6,85%</b>

Tabla No. 20 Tasa de eficiencia por establecimiento educativo; sector oficial.  
Fuente: EFICIENCIA\_EE. OAPF; MEN; 2023.

#### v. Tasa de reprobación (repetencia) del sector no oficial por nivel educativo.

En lo que respecta a la reprobación del sector no oficial para el cuatrienio, se encuentra que la mayor tasa de reprobación en dicho sector se dio en el año 2020 con un 1,09%, mientras que la tasa más baja estuvo en el año 2021 con el 0,25%. Al analizar el año 2023 se encuentra que la tasa más alta de reprobación en el sector no oficial estuvo en el nivel de secundaria con el 0,53%, y la tasa de reprobación más baja se identificó en el nivel de primaria con el 0.53%.

*Para el análisis (\*), es importante tener en cuenta que, en el nivel preescolar (prejardín, jardín y transición) al ser estos unos grados no obligatorios, todos los estudiantes deben presentar índices de aprobación para el siguiente grado<sup>3</sup>.*

AÑO	Reprobación intra-anual Transición	Reprobación intra-anual Primaria	Reprobación intra-anual Secundaria	Reprobación intra-anual Media	Reprobación intra-anual Total
2020	0,16%*	0,50%	1,62%	0,99%	<b>1,09%</b>
2021	0,02%*	0,09%	0,46%	0,42%	<b>0,25%</b>
2022	0,07%*	0,17%	0,47%	0,59%	<b>0,33%</b>
2023	0,22%*	0,13%	0,53%	0,30%	<b>0,28%</b>

Tabla No. 21 Tasa de eficiencia por establecimiento educativo; sector no oficial.  
Fuente: EFICIENCIA\_EE. OAPF; MEN; 2023.

#### w. Tasa de aprobación del sector no oficial por nivel educativo.

La tasa más alta de aprobación en el sector no oficial del municipio de Chía para el cuatrienio se encontró en el año 2020 con el 94,51%, mientras que la tasa más baja estuvo en el año 2022 con el 90,19%.

Al analizar el último año (2023) se encuentra que en el nivel de educación media se encontró la mayor tasa de aprobación en el sector no oficial (98,16%), contrario al nivel educativo de primaria donde se encontró la tasa de aprobación más baja con el 92,53%.

<sup>3</sup> Ibid.

Para el análisis (\*), es importante tener en cuenta que, en el nivel preescolar (prejardín, jardín y transición) al ser estos unos grados no obligatorios, todos los estudiantes deben presentar índices de aprobación para el siguiente grado<sup>4</sup>.

AÑO	Aprobación intra-anual Transición	Aprobación intra-anual Primaria	Aprobación intra-anual Secundaria	Aprobación intra-anual Media	Aprobación intra-anual Total
2020	90,15%*	92,62%	96,77%	98,49%	<b>94,51%</b>
2021	84,43%*	92,14%	93,88%	97,52%	<b>91,99%</b>
2022	82,09%*	90,94%	92,43%	95,29%	<b>90,19%</b>
2023	86,08%*	92,53%	96,57%	98,16%	<b>92,69%</b>

Tabla No. 22 Tasa de eficiencia por establecimiento educativo; sector no oficial.  
Fuente: EFICIENCIA\_EE. OAPF; MEN; 2023.

- **Estrategias de identificación de la población con reprobación (repitencia).**

Para identificar o hacer búsqueda de la población que en el sistema educativo oficial del municipio presenta situación de reprobación (repitencia), desde el SIMAT y SIMPADE se cuenta con los reportes de información, los mismos que al cruzarse, permiten identificar a la población escolar que para el calendario o en años anteriores vienen presentando algún tipo de rezago escolar o reprobación en el sistema educativo.

La información que brinda el SIMAT y SIMPADE puede ser utilizada como insumo esencial para que las demás áreas de la SEM la utilicen y hagan el respectivo seguimiento y estructuren las estrategias necesarias conducentes para que no se siga presentando el fenómeno de la reprobación en la ETC.

- **Estrategias que pueden ser dirigidas a la población con reprobación (repitencia).**

Acorde con lo planteado por el MEN respecto a las estrategias dirigidas a disminuir la reprobación (repitencia) escolar, la SEM ejecuta enfoques que permiten la permanencia de los NNAJ en el sistema educativo, las que están en las siguientes líneas:

Una de las estrategias está enfocada en que cada una de las 12 IEO ofrezca todo el ciclo tanto del nivel de preescolar, de la básica primaria, de la básica secundaria y media, la cual contribuye a asegurar la continuidad y el flujo de los estudiantes a través de los niveles que ofrece la IEO (preescolar, básica, secundaria y media). Se parte desde el MEN con el concepto de que, si una sola institución se encarga de asegurar el ciclo educativo desde el grado prejardín (-2) al grado once (11), se

<sup>4</sup> Ibid.



reducen los problemas de obtención de cupos y se abren mayores espacios en torno a las trayectorias educativas completas de los escolares.

Otra estrategia que plantea el MEN y que la SEM también comparte, está asociada al diseño de los Planes de Mejoramiento y al fortalecimiento de las IEO en los frentes de gestión de recursos y de tipo pedagógico, para lograr que los estudiantes alcancen mayores niveles de logro. A partir de los resultados de las evaluaciones (internas y externas), todas las IEO proponen y formulan planes de mejoramiento, lo que les permite definir nuevas metas, corregir sus deficiencias, reforzar sus fortalezas, mejorar sus estrategias pedagógicas y aumentar las tasas de promoción entre grados.

También se convierte en una estrategia importante, lo concerniente a la pertinencia, donde establece el MEN que se tiene que motivar a los NNAJ para que accedan al conocimiento, al desarrollo de la capacidad crítica y el pensamiento propio alrededor de sus propias realidades y de sus proyectos de vida, generando vínculos constructivos con su institución, sus maestros y sus comunidades. Que, en la misma línea, lo desarrolla la SEM al disponer de talento humano (profesionales en inclusión) y profesionales que en cada una de las IEO ejecutan actividades y programas que tienen como objetivo fortalecer las capacidades de cada uno de los escolares.

De la misma manera, se convierte en una estrategia oportuna, los modelos educativos propuestos por el MEN e implementados por la SEM (reto para gigantes, caminar en secundaria, aceleración del aprendizaje y educación de adultos-3011), que son capaces de adaptarse a las necesidades de los NNAJ, y a las especificidades de cada IEO, ya sea rural o urbana.

- **Estrategias que pueden ser dirigidas a disminuir la tasa de reprobación (repetencia).**

*El Diseño Universal para el Aprendizaje-DUA:* aborda el principal obstáculo para promover “aprendices” expertos en los entornos de enseñanza: los currículos inflexibles, “talla-única-para-todos”. Son precisamente estos currículos inflexibles los que generan barreras no intencionadas para acceder al aprendizaje. Los estudiantes que están en “los extremos”, como los superdotados y con altas capacidades o los alumnos con discapacidad, son particularmente vulnerables. Sin embargo, incluso los alumnos que se pueden considerar “promedio” podrían no tener atendidas sus necesidades de aprendizaje debido a un diseño curricular pobre.

En los ambientes de aprendizaje (instituciones educativas), la variabilidad individual es la norma y no la excepción. Cuando los currículos son diseñados para atender la media imaginaria no se tiene en cuenta la variabilidad real entre los estudiantes. Estos currículos fracasan en el intento de proporcionar a todos los estudiantes unas oportunidades justas y equitativas para aprender, ya que excluyen a aquellos con



distintas capacidades, conocimientos previos y motivaciones, que no se corresponden con el criterio ilusorio de “promedio”.

El DUA ayuda a tener en cuenta la variabilidad de los estudiantes al sugerir flexibilidad en los objetivos, métodos, materiales y evaluación que permitan a los educadores satisfacer dichas necesidades variadas. El currículum que se crea siguiendo el marco del DUA es diseñado, desde el principio, para atender las necesidades de todos los estudiantes, haciendo que los cambios posteriores, así como el coste y tiempo vinculados a los mismos sean innecesarios. El marco del DUA estimula la creación de diseños flexibles desde el principio, que presenten opciones personalizables que permitan a todos los estudiantes progresar desde donde ellos están y no desde dónde nosotros imaginamos que están. Las opciones para lograrlo son variadas y suficientemente robustas para proporcionar un aprendizaje efectivo a todos los alumnos.

## 5. ANÁLISIS MUNICIPAL: EN PERMANENCIA.

### a. Indicadores o factores en los que incide el área de cobertura y la permanencia, de la DGFE de la SEM.

- Análisis de la tasa de aprobación por nivel de escolaridad.
- Análisis y seguimiento a la reprobación/repitencia por nivel escolar del estudiante.
- Análisis de la tasa de deserción por nivel de escolaridad y sus causas.
- Análisis de la tasa de extraedad por nivel de escolaridad.
- Seguimiento y análisis al maltrato en la IEO por parte de los docentes y/o directivos.
- Seguimiento y análisis al maltrato en la IEO por parte de los estudiantes.
- Seguimiento y análisis a la necesidad en los estudiantes de una educación especial (PIAR).
- Seguimiento y análisis a la adaptación de los estudiantes a las propuestas pedagógicas.
- Identificación y articulación para el abordaje de problemas con pandillas en los estudiantes.
- Identificación y articulación para el abordaje de problemas de consumo de SPA en los estudiantes.
- Identificación y articulación para el abordaje de problemas de embarazo adolescente.
- Análisis y seguimiento a las situaciones que evidencien violencia escolar.
- Demanda (garantizar la continuidad).
- Análisis y seguimiento a las trayectorias educativas de los estudiantes.
- Plantear y desarrollar estrategias que mejoren la evaluación del aprendizaje escolar.
- Implementar estrategias de transporte escolar.
- Implementar el PAE.
- Hacer seguimiento a la implementación y desarrollo de la jornada única.
- Articular con el FOES para el paso de los estudiantes de media a la educación superior.
- Implementar y hacer seguimiento a los modelos educativos flexibles que permitan la permanencia de los estudiantes.
- Inversión en Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Hacer seguimiento a la infraestructura y a las instalaciones educativas no adecuadas.
- Hacer seguimiento a la permanencia a través de SIMPADE.

### b. Estrategia de subsidio de transporte escolar.

El área de cobertura contempla en sus estrategias de permanencia acciones que tienen como único objetivo permitir que los escolares se mantengan en el sistema educativo. Es así, que mediante la Resolución SEM 0188 de enero de 2018 se



reglamentó el procedimiento de subsidio para el “*Transporte Escolar*” condicionado a la asistencia escolar, el cual establece las estrategias, requisitos de acceso, criterios de asignación, el proceso de administración, valor, forma de entrega a los beneficiarios y las responsabilidades de cada uno de los actores en el proceso de implementación del programa.

Para la estrategia de transporte escolar en la vigencia 2023, se implementó la solicitud a través de un formulario virtual de googleforms (Google.com), donde los cuidadores o familiares procedían a hacer la respectiva solicitud de acceso al beneficio condicionado a la asistencia escolar. Con la implementación se optimizaron tiempos, se evitaron traslados de los padres de familia o cuidadores a la SEM para realizar la solicitud de subsidio y así se permitió el acceso a la estrategia de los estudiantes que hecha la solicitud se hizo el respectivo cruce SIMAT para la verificación y asignación.

### **c. Estrategia de subsidio de transporte escolar por año lectivo.**

La estrategia de subsidio de transporte escolar que se entrega para cada año lectivo a los estudiantes con matrícula activa en SIMAT (y que cumplen con los criterios establecidos en la Resolución 0188) se detalla en el siguiente cuadro. Donde se observa que el año en que se tuvo más estudiantes con el subsidio de transporte escolar fue 2020 con 2.941, mientras que el año con el menor número de estudiantes a los que se les aplicó la estrategia, fue el año 2021 con 0 estudiantes beneficiados.

*\*Sobre la estrategia de permanencia subsidio de transporte escolar (movilidad escolar) para el año 2021, esta no se implementó en la SEM porque los estudiantes se encontraban en la modalidad de virtualidad de trabajo académico en casa en las 12 IEO.*

<b>Año</b>	<b>Estudiantes beneficiarios por año lectivo</b>
<b>2020</b>	2.941
<b>2021</b>	0*
<b>2022</b>	1.552
<b>2023</b>	448

Gráfica No. 23 Beneficiarios subsidio de transporte escolar por año lectivo.  
Fuente: Propia, SEM, 2023

### **d. Estrategia de subsidio de transporte escolar por institución oficial.**

Cuando se analiza la estrategia de subsidio de transporte escolar de manera global para el cuatrienio, se evidencia que la mayor entrega del subsidio fue de 2.941 beneficiados (2020) mientras que el año con el menor número de entregas de subsidio de transporte escolar fue de cero (0) en el año (2021).

Ya en lo que respecta a hacer el análisis del cuatrienio por IEO, se encuentra que la institución que tuvo la mayor entrega de subsidio de transporte escolar fue la IEO Fusca con un total de 1.326 estudiantes, y cuando se analiza la institución que tuvo la menor entrega de subsidio de transporte escolar en el cuatrienio se constata que correspondió a la IEO Cerca de Piedra con 14 estudiantes.

Al hacer el análisis por IEO se encuentra que para 2023 la institución que tuvo un mayor número de estudiantes beneficiarios de la estrategia fue la IEO Fusca (362) y la institución que tuvo el menor número de beneficiarios con la estrategia fueron las IEO Cerca de Piedra y José Joaquín Casas con 1 estudiante cada una.

Dado que la estrategia está contemplada para los estudiantes que por fuerza mayor la SEM ha tenido que remitir a una IEO distante de su lugar de residencia, y considerando que todo el universo de los estudiantes con matrícula SIMAT en la IEO Fusca y sus sedes (Resolución Chía 0188) están cobijados con la estrategia, es necesario revisar que del total de la matrícula SIMAT para el cuatrienio (2020-2.941; 2021-0; 2022-1.552; y 2023-451), solo 1.326 escolares recibieron la estrategia de transporte o subsidio de movilidad escolar durante los cuatro años (*en promedio fueron beneficiados 309 estudiantes por año*).

IEO	2020	2021	2022	2023	Total
Bojacá	257	0	118	36	<b>411</b>
Cerca de Piedra	8	0	5	1	<b>14</b>
Diosa Chía	131	0	57	10	<b>198</b>
Diversificado	657	0	426	18	<b>1.101</b>
Fagua	8	0	8	6	<b>22</b>
Fonquetá	38	0	14	0	<b>52</b>
Fusca	520	0	444	362	<b>1.326</b>
José Joaquín Casas	218	0	113	1	<b>334</b>
Laura Vicuña	299	0	170	3	<b>472</b>
La Balsa	238	0	26	4	<b>268</b>
San Josemaría Escrivá de Balaguer	544	0	140	5	<b>689</b>
Santa María del Río	23	0	31	2	<b>56</b>
<b>Total</b>	<b>2.941</b>	<b>0</b>	<b>1.552</b>	<b>451</b>	

Gráfica No. 24 Beneficiarios subsidio de transporte escolar por institución oficial.  
Fuente: Propia, SEM, 2023

#### e. Estrategia programa de alimentación escolar-PAE.

El Programa de Alimentación Escolar (en adelante PAE) es una de las principales estrategias del sector educativo que busca contribuir al acceso y permanencia en el sistema educativo de los NNAJ en edad escolar que están registrados en SIMAT. Con el fin de potenciar sus efectos sobre el desarrollo, la permanencia escolar y los aprendizajes, el Gobierno Nacional expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2018-



2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, el cual en su artículo 189 establece la creación de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar-Alimentos para Aprender-UAPA como una entidad adscrita al MEN, con el objeto de fijar y desarrollar la política en materia de alimentación escolar<sup>5</sup>.

El PAE está regulado por la Resolución 335 del 23 de diciembre de 2021, por la cual se expiden los lineamientos técnicos-administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del PAE, la Ley 2042 de 2020 por medio de la cual se otorgan herramientas para que los padres de familia realicen un acompañamiento eficaz con el fin de cuidar los recursos del PAE, y las Resoluciones de la UAPA 006 y 007 de 2020.

*Cobertura, como el área responsable de las acciones de permanencia, contempla entre sus estrategias el PAE, que tiene como único objetivo permitir que los escolares se mantengan en el sistema educativo oficial.*

#### **f. Estrategia del programa de alimentación escolar-PAE por año lectivo.**

La estrategia del PAE se entrega a los estudiantes con matrícula activa en SIMAT, la que se detalla en el siguiente cuadro. Donde se observa que en el año que se tuvo más estudiantes con la estrategia de permanencia PAE fue el 2020 con 14.831 estudiantes, mientras que el año con el menor número de estudiantes a los que se les aplicó la estrategia, fue el año 2023 con 13.295 estudiantes beneficiados.

*\*El cálculo de las entregas de PAE se hace sumando el total de estudiantes SIMAT dividiéndolas por el número de adiciones cargadas.*

<b>Año</b>	<b>Beneficiarios alimentación escolar por IEO</b>
<b>2020</b>	14.831
<b>2021</b>	14.838
<b>2022</b>	14.477
<b>2023</b>	13.295*

Gráfica No. 25. Programa de alimentación escolar por año lectivo.  
Fuente: SIMAT, SEM, 2023

#### **g. Estrategia del programa de alimentación escolar-PAE por institución oficial.**

Cuando se analiza el PAE de manera global para el cuatrienio, se evidencia que la mayor entrega del PAE por IEO fue de 10.602 en Diversificado, mientras que la menor entrega se registró en la IEO Fusca con 2.557 escolares.

Al revisar el número de beneficiarios PAE se encuentra que, por año, la mayor entrega se evidenció en el año 2021 con 14.838 beneficiarios, y la menor entrega por año se registró en 2023 con 13.294 escolares.

<sup>5</sup> Consultado el 01-12-2023; <https://educacionrinderecuentas.mineducacion.gov.co/entidades-adscritas-y-vinculadas/unidad-especial-de-alimentacion-escolar/>

Al hacer el análisis de las entregas por IEO para el 2023 se encuentra que la mayor entrega se hizo en Diversificado con 2.381, mientras que la menor entrega fue en la IEO Fusca con 549 estudiantes.

*\*En SIMAT para 2023 aparecen marcadas tres (3) estrategias PAE denominadas “alimentación escolar-refrigerio-otros-SGP-asignación especial para alimentación escolar-recursos propios”: A-03-02-2023; A-15-06-2023 y A-24-04-2023.*

IEO	2020	2021	2022	2023	Total
Bojacá	1.151	1.161	1.179	906	<b>4.397</b>
Cerca de Piedra	780	864	871	917	<b>3.432</b>
Diosa Chía	1.045	1.038	971	956	<b>4.010</b>
Diversificado	2.756	2.761	2.704	2.381	<b>10.602</b>
Fagua	1.452	1.393	1475	1.362	<b>5.682</b>
Fonquetá	813	872	841	762	<b>3.288</b>
Fusca	724	678	606	549	<b>2.557</b>
José Joaquín Casas	1.288	1.225	1.182	1.149	<b>4.844</b>
Laura Vicuña	1.190	1.200	1.211	1.191	<b>4.792</b>
La Balsa	839	832	736	671	<b>3.078</b>
San Josemaría Escrivá de Balaguer	1.775	1.756	1.664	1.452	<b>6.647</b>
Santa María del Río	1.018	1.058	1.037	998	<b>4.111</b>
<b>Total</b>	<b>14.831</b>	<b>14.838</b>	<b>14.477</b>	<b>13.294</b>	

Gráfica No. 26. PAE por institución oficial.  
Fuente: SIMAT, SEM, 2023

## 6. OFERTA, ACCESO Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN INICIAL.

### a. Prestadores oficiales de educación inicial-EI.

Desde el área de cobertura de la DGFE de la SEM se viene haciendo acompañamiento a los prestadores oficiales de educación inicial del municipio (Centros de Desarrollo Infantil-.CDI y Jardines Sociales-JS) y también se lideran las mesas de tránsito armónico en las que participa la secretaría de Desarrollo Social (acción social), prosperidad social-PS (programa familias en acción/renta ciudadana), el instituto colombiano de bienestar familias-ICBF (cajas de compensación familiar) y por ende, los prestadores oficiales de educación inicial (CDI y JS), esto, con el ánimo de hacer seguimiento a los menores de primera infancia que están inscritos en los CDI y JS del municipio a fin de poder articular un tránsito armónico que les permita matricularse en una IEO o un EEP (legalmente constituido -tener licencia de funcionamiento-) y continuar así su proceso en la educación formal.

El tránsito armónico está contemplado en la guía 13 del ICBF, y es esa garantía que tienen los NN provenientes de los CDI y JS a transitar en una IEO, y, por lo tanto, desde la SEM, se le da prelación a estos NN para que hagan el oportuno paso al grado transición

### b. Georreferenciación de los prestadores oficiales de educación inicial.

Con el ánimo de hacer seguimiento y ejecutar las constantes visitas a los prestadores oficiales de educación inicial (CDI y JS), es necesario contar con la ubicación georreferenciada de cada uno de ellos, por lo que, se cuenta con las coordenadas de googlemaps de cada uno de ellos, los mismos que en la siguiente tabla se da a conocer.

a. PRESTADORES OFICIALES DE EDUCACIÓN INICIAL	COORDENADAS
CDI Samaria	4.85112490144218, -74.04655626756998
CDI Nuevo milenio	4.874801465205972, -74.04238186711792
CDI Mundo mágico	4.8417221833317585, -74.0612198743826
CDI Aprendiendo a jugar	4.878241987672421, -74.03171154231646
CDI sol y luna	4.8570678388921324, -74.05890478786378
CDI Pequeños creativos	4.893126178971996, -74.076566392921
Jardín social de Chía-Fonquetá	4.859323684086599, -74.07146943260027
CDI temprano Fonquetá-Taller artesanal	4.865032347866478, -74.07537751799948
Jardín Social Casita de los sueños	4.891827220956504, -74.05992281245186
Jardín Social Bojacá	4.882177103408621, -74.05097938436732

Tabla No. 27 CDI y jardines sociales.

Fuente: Googlemaps, 2022.

### c. Total de prestadores oficiales de educación inicial.

Para la SEM es importante hacer seguimiento al número de prestadores oficiales de educación inicial (CDI y JS) que están a cargo de la secretaría de desarrollo social (acción social), con el propósito de determinar el número total de NN que,



desde cada uno de los prestadores, hará paso a una IEO o EEP para el siguiente año lectivo, como resultado del proceso de tránsito armónico.

El total de prestadores oficiales para cada una de las vigencias está especificado como se detalla a continuación:

Año	CDI y JS oficiales
2020	12
2021	12
2022	10
2023	10

Tabla No. 28 Prestadores oficiales de educación inicial.  
Fuente: Propia-SEM-2023.

#### d. NN reportados por los CDI y JS para tránsito armónico

Cuando se hace una revisión del cuatrienio, se identifica que el mayor número de NN que fueron reportados por los prestadores oficiales para tránsito armónico a una IEO o un EEP, se presentó en el año 2023 con un total de 392 NN, y el menor número de NN que fueron reportados para tránsito armónico por los CDI y JS se evidenció en el año 2020 con un total de 317 menores.

*\*El reporte que los CDI y JS hacen cada vigencia a la SEM para el proceso de tránsito armónico son tenidos en cuenta para el siguiente año o próxima vigencia escolar (los NN reportados en el calendario 2019 serán matriculados en el calendario académico 2020).*

Año	NN reportados por los CDI y JS oficiales para tránsito armónico
2020	317
2021	320
2022	345
2023	392

Tabla No. 29 NN reportados por los CDI y JS oficiales para tránsito armónico.  
Fuente: Propia-SEM-2023.

#### e. NN transitados desde los CDI y JS.

Los NN reportados por los prestadores de educación inicial son acompañados desde la SEM a fin de que hagan tránsito desde los CDI y JS a una de las 12 IEO del municipio o en su defecto a un EEP legalmente constituido (licencia de funcionamiento).

Cuando se hace una revisión de los prestadores oficiales y el número de NN que hacen paso al grado transición para el año 2023, se identifica que el mayor número de NN transitados hacia las 12 IEO se encontró en el prestador Jardín social de Chía-Fonquetá con un total de 65 NN, y el menor número de NN que tuvieron tránsito efectivo correspondió al prestador oficial Mundo Mágico con 21 NN.

*\*El tránsito se hace para el año calendario se hace efectivo para la siguiente vigencia o próximo año escolar (los NN reportados en el calendario 2019 serán matriculados en el calendario académico 2020).*

CDI-JS	Transitados 2020	Transitados 2021	Transitados 2022	Transitados 2023
Samaria	63	52	53	56
Nuevo milenio	24	33	25	31
Mundo mágico	30	13	23	21
Aprendiendo a jugar	28	23	19	25
Sol y luna	26	23	23	29
Pequeños creativos	N/A	58	23	23
Jardín social de Chía-Fonquetá	54	71	59	65
Temprano Fonq-Taller artesanal	92	39	49	45
Casita de los sueños	N/A	8	22	25
Bojacá	N/A	N/A	49	47
<b>Total</b>	<b>317</b>	<b>320</b>	<b>345</b>	<b>367</b>

Tabla No. 30 NN transitados desde los CDI y JS.  
Fuente: Propia-SEM-2023.

#### **f. NN transitados desde los CDI y JS a las IEO.**

Sobre las asignaciones de los cupos de los NN provenientes de los prestadores oficiales de educación inicial en las 12 IEO, se encuentra que durante el cuatrienio el año con el mayor número de dispersiones fue 2022 con un total de 367 NN, mientras que el año con el menor número de NN dispersados a las 12 IEO correspondió a 2020 con un total de 322 menores.

De igual manera, cuando se revisa el año 2023 y el total de menores dispersados, se encuentra que la IEO con el mayor número de NN dispersados correspondió a San Josemaría Escrivá de Balaguer con un total de 75 NN, mientras que la IEO con el menor número de NN dispersado se encontró en la IEO Fusca con cero (0) NN dispersados.

*\*Las asignaciones de cupos de la presente tabla corresponden a los NN que serán matriculados en la siguiente vigencia o calendario escolar (el tránsito efectuado en 2020 está reflejado para el proceso para el año lectivo 2021).*

IEO con asignación NN de tránsito armónico	Asignados 2020	Asignados 2021	Asignados 2022	Asignados 2023	Total
Bojacá	27	26	57	27	<b>137</b>
Cerca de Piedra	23	26	25	32	<b>106</b>
Diosa Chía	20	17	12	23	<b>72</b>
Diversificado	66	59	70	37	<b>232</b>
Fagua	19	64	50	56	<b>189</b>
Fonquetá	36	29	40	30	<b>135</b>
Fusca	2	0	0	0	<b>2</b>
José Joaquín Casas	8	13	34	21	<b>76</b>
La Balsa	23	4	8	14	<b>49</b>
Laura Vicuña	21	25	7	34	<b>87</b>

IEO con asignación NN de tránsito armónico	Asignados 2020	Asignados 2021	Asignados 2022	Asignados 2023	Total
San Josemaría Escrivá de B.	64	55	38	75	232
Santa María del Río	13	9	26	13	61
<b>Total general</b>	<b>322</b>	<b>327</b>	<b>367</b>	<b>362</b>	

Tabla No. 31 NN de tránsito armónico asignados a las IEO.

Fuente: Propia-SEM-2023.

#### **g. Seguimiento al tránsito de los NN provenientes de los prestadores oficiales de educación inicial.**

En la SEM se ejecutan estrategias que buscan garantizar la continuidad de los menores en el servicio, las mismas que tienen como objetivo permitir que los estudiantes que se asignan a las IEO mantengan las trayectorias educativas completas, es así como en el proceso de tránsito armónico se ejecuta:

Mesas de tránsito armónico donde se dan lineamientos para el tránsito y la atención de los NN en las 12 IEO.

Búsqueda activa de los menores que no registran matrícula activa en SIMAT.

El seguimiento a los cupos asignados a los NN pertenecientes a los CDI y jardines sociales-JS.

El seguimiento a los cruces de matrículas en SIMAT que reporta el MEN a través del referente macro para el proceso.

El seguimiento al paso desde el sistema de seguimiento al desarrollo integral de la primera infancia-SSDIPI al SIMAT, a través del cruce de bases de datos.

El contacto telefónico a los cuidadores o familiares para determinar el estado escolar de los menores.

El trabajo articulado con funcionarios del ICBF, Acción Social, Prosperidad Social-Familias en Acción/renta ciudadana, Personería, Comisarias de familia y los mismos CDI y JS.

Las visitas a los CDI y JS para propiciar el acercamiento con los prestadores.

#### **h. Seguimiento a la estrategia de acogida, bienestar y permanencia-EABP.**

En el año 2023 el MEN expidió el documento técnico sobre la estrategia de acogida, bienestar y permanencia-EABP, con la orientación de ser adoptada (hacerla parte del macroproceso y subproceso de educación inicial y el tránsito armónico) en su integridad por la ETC municipio de Chía, esto, con el fin de ponerla en conocimiento de la comunidad educativa de las 12 IEO y todos los facilitadores de los prestadores oficiales de educación inicial en el municipio, así como las demás entidades que apoyan el trabajo que ejecuta la SEM para llevar a cabo un diligente tránsito armónico de los NN.

Desde el área de cobertura educativa de la SEM, desde finales del año 2022 se estructuró el documento macro que en la SEM recogerá la EABP, en el mismo donde se detallan los actores y los roles que asumirá cada uno, con el propósito de que la asignación del cupo no sea un simple proceso, sino que la llegada del NN a la IEO se dé en espacios que generen la acogida de manera familiar, que la IEO a



su vez ofrezca unos espacios y ambientes de bienestar que hagan que el NN se mantenga en el sistema, y a su vez, que la IEO brinde un medio en el que el menor siempre prefiera y busque quedarse.

#### **i. Seguimiento y caracterización a prestadores privados de educación inicial-EI.**

Desde el área de cobertura de la DGFE de la SEM se viene prestando acompañamiento a los prestadores privados de educación inicial-EI con el ánimo de que puedan hacer el registro en el SIPI-RUPEI y llegar a levantar la información municipal de cuántos son los prestadores privados en el municipio.

Una vez identificados en el SIPI-RUPEI el siguiente paso es caracterizar los prestadores privados de educación inicial con el objetivo acompañarlos en el proceso de legalización a través de inspección y vigilancia y el área de calidad de la SEM.

En la SEM se lleva a cabo un ejercicio que busca identificarlos y acercarlos a la SEM para que puedan diligenciar el formato de caracterización, que levanta información sobre: *familia comunidad y redes; salud y nutrición; proceso pedagógico y educativo; talento humano; ambientes educativos y protectores; y administrativos y de gestión*. Caracterización que busca el fortalecimiento de los referentes técnicos de educación inicial al interior de cada prestador privado en el municipio.

*\*El registro de los prestadores privados en SIPI-RUPEI, aplica para los legalizados, solo en los casos donde ofrecen educación para NN de los grados inferiores a prejardín (párvulos, sala cunas, cunas y otros). Esto, porque los NN de prejardín, jardín y transición deben ser inscritos en SIMAT.*

Cuando se analiza el número de prestadores privados que se han caracterizado en el municipio, se observa que solo se han hecho caracterizaciones en el año 2022 a un total de 6 prestadores, proceso realizado bajo el acompañamiento y orientación en campo de la fundación por la niñez (PLAN) en convenio con el MEN.

<b>Prestadores privados de educación inicial caracterizados</b>	<b>Total</b>
2020	0
2021	0
2022	6
2023	0

Tabla No. 32 Prestadores privados de educación inicial caracterizados.

Fuente: Propia-SEM-2023



## 7. OFERTA, ACCESO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD O TALENTOS EXCEPCIONALES.

### a. Atención a estudiantes con discapacidad, con talentos o capacidades excepcionales.

En el municipio de Chía se ofrece educación formal a estudiantes con discapacidad o con talentos o capacidades excepcionales que presentan alguna de las condiciones que están caracterizadas por el MEN (SIMAT). Las IEO del municipio atienden estudiantes que presentan categorías como: sordera profunda; hipoacusia o baja audición; visual-baja visión irreversible; visual-ceguera; parálisis cerebral; lesión neuromuscular; trastorno del espectro autista; intelectual; síndrome de Down; múltiple; otra discapacidad; auditiva-lengua de señas colombiano; auditiva-castellano; sordoceguera física-movilidad; enanismo; sistémica; mental-psicosocial y trastorno permanente de voz y habla.

En concordancia con lo normado por el MEN, todas las 12 IEO del municipio de Chía deben estar en condiciones de atender a los estudiantes con discapacidad o talento excepcional, esto, en aras de propiciar la inclusión de los escolares.

Al analizar la atención de esta población por año, se encuentra que el año con la mayor atención de estudiantes con discapacidad se encontró en 2022 con 312 escolares, mientras que el año con la más baja tasa de matrículas fue encontrada en el año 2023 con un total de 263 escolares.

Año	Estudiantes con discapacidad atendidos
2020	303
2021	294
2022	312
2023	263

Tabla No. 33 Estudiantes con discapacidad atendidos.  
Fuente: SIMAT, Reporte 6A, 2023.

### b. Atención a estudiantes con discapacidad o con talentos excepcionales, por IEO.

Cuando se analiza la atención a los estudiantes con discapacidad o con talentos excepcionales, se encuentra que el año donde hubo la mayor atención fue en 2022 con 277 estudiantes, mientras que el año con la menor atención fue en 2023 con un total de 263 escolares.

Al hacer el análisis por IEO en 2023, se evidencia que la IEO que atendió el mayor número de estudiantes con discapacidad o con talentos excepcionales, fue la IEO Bojacá con 65 estudiantes, mientras que la IEO con la menor atención a estudiantes con discapacidad o con talentos excepcionales fue la IEO Fusca con 08 escolares.

Ya cuando se hace la revisión de la atención a esta población por IEO y durante el cuatrienio, se encuentra que la IEO con más atención de estudiantes con

discapacidad fue Bojacá con 267, y la que tuvo el menor número de estudiantes para el cuatrienio en atención fue la IEO Fusca con 48 estudiantes.

<b>IEO con asignación NN discapacidad</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>Total</b>
Bojacá	62	64	76	65	<b>267</b>
Cerca de Piedra	24	23	20	21	<b>88</b>
Diosa Chía	10	10	15	16	<b>51</b>
Diversificado	19	20	26	33	<b>98</b>
Fagua	23	24	17	13	<b>77</b>
Fonquetá	16	16	23	23	<b>78</b>
Fusca	13	13	14	8	<b>48</b>
José Joaquín Casas	42	44	30	34	<b>150</b>
La Balsa	13	14	16	13	<b>56</b>
Laura Vicuña	20	20	14	13	<b>67</b>
San Josemaría Escrivá de Balaguer	12	12	13	14	<b>51</b>
Santa María del Río	14	14	13	10	<b>51</b>
<b>Total general</b>	<b>268</b>	<b>274</b>	<b>277</b>	<b>263</b>	<b>1.082</b>

Tabla No. 34 estudiantes con discapacidad por IEO.  
Fuente: SIMAT, Reporte 6A, 2023

## 8. OFERTA, ACCESO Y PERMANENCIA A POBLACIÓN VÍCTIMA.

### a. Atención educativa a población víctima.

Dando cumplimiento a la normatividad nacional respecto a la atención preferente que se le debe brindar a la población en edad escolar con registro o que se reconocen como población víctima, la SEM a través del área de cobertura y sus procesos de acceso y permanencia promueven un trato diferencial y que evite la revictimización del escolar, esto es, permitiendo un ágil acceso a los cupos escolares, al servicio educativo y la permanencia dentro del sistema educativo escolar.

Al analizar por año el número de estudiantes que se reconocen como víctimas y atendidos por las 12 IEO, se encuentra que la mayor atención se dio en el año 2023 con 857 escolares, mientras que la menor atención se dio en el año 2021 con 340 estudiantes.

Año	Estudiantes reconocidos como población víctima atendidos
2020	395
2021	340
2022	345
2023	857

Tabla No. 35 Estudiantes población víctima.  
Fuente: SIMAT; 2023.

### b. Atención educativa a población víctima por IEO.

Al hacer el análisis de la atención a población víctima por IEO para el año 2023, se evidencia que la institución que atendió el mayor número de estudiantes fue la IEO Fagua con 132 estudiantes, mientras que la IEO con la menor atención a estudiantes reconocidos como víctimas fue la IEO Santa María del Río con un total de 30 escolares.

Cuando se analiza el cuatrienio, se encuentra que el año en el que más se atendió población reconocida como víctima fue 2023 (857), mientras que el año con el menor número de estudiantes atendidos fue 2022 (253).

IEO con asignación NN víctimas	2020	2021	2022	2023
Bojacá	83	54	50	89
Cerca de Piedra	26	22	15	69
Diosa Chía	13	14	14	64
Diversificado	21	24	19	82
Fagua	26	28	30	132
Fonquetá	16	11	9	57
Fusca	17	16	15	52
José Joaquín Casas	51	56	48	92
La Balsa	15	24	27	72
Laura Vicuña	23	8	10	51
San Josemaría Escrivá de Balaguer	14	14	10	67



<b>IEO con asignación NN víctimas</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
Santa María del Río	17	8	6	30
<b>Total general</b>	<b>322</b>	<b>279</b>	<b>253</b>	<b>857</b>

Tabla No. 36 estudiantes víctimas por IEO.

Fuente: SIMAT-MEN, 2023

## 9. OFERTA, ACCESO Y PERMANENCIA PARA ETNIAS.

### a. Atención a niños, niñas y adolescentes de comunidades étnicas.

Teniendo en cuenta que en el municipio de Chía se encuentran ubicados los resguardos de la comunidad indígena Muisca de Fonquetá y Cerca de Piedra con reconocimiento del INCODER (Acuerdo 315 del 12 de noviembre de 2013), se reporta en el municipio una matrícula significativa de estudiantes pertenecientes a comunidades étnicas.

Haciendo el comparativo de la matrícula SIMAT, se encuentra que la mayor matrícula de NN pertenecientes a comunidades étnicas se halló en el año 2020 con 395 estudiantes, mientras que la matrícula más baja se encontró en el año 2023 con 325 estudiantes.

Para el año 2023 se haya que el grupo étnico que más se atendió en el municipio fue el indígena (169) mientras que el grupo que tuvo la menor atención fue el de otras etnias (no presentó atención).

Estudiantes atendidos por grupo étnico	2020	2021	2022	2023
Indígena	188	165	187	169
Negritudes	206	175	158	156
Otras etnias	1	0	0	0
<b>Total matrícula</b>	<b>395</b>	<b>340</b>	<b>345</b>	<b>325</b>

Tabla No. 37 Estudiantes atendidos por grupo étnico.  
Fuente: SIMAT, MEN, COBERTURA EN CIFRAS, 2023.

### b. Atención educativa a población perteneciente a comunidades étnicas por IEO.

Al hacer el análisis por IEO en 2023, se evidencia que la IEO que atendió el mayor número de estudiantes pertenecientes a comunidades étnicas fue la IEO Fonquetá con 103 estudiantes, mientras que la IEO con la menor atención a estudiantes pertenecientes a comunidades étnicas fue la IEO Santa María del Río con un total de 3 escolares.

Cuando se revisa el cuatrienio se encuentra que por IEO la que tuvo el mayor número de estudiantes atendidos fue Fonquetá (347), mientras que la IEO que en el cuatrienio tuvo la menor atención a esta población fue Santa María del Río con 8 estudiantes.

IEO con asignación NN comunidades étnicas	2020	2021	2022	2023	Total
Bojacá	33	39	38	78	188
Cerca de Piedra	21	21	21	55	118
Diosa Chía	7	6	9	20	42
Diversificado	7	8	12	34	61
Fagua	27	15	17	53	112
Fonquetá	101	80	63	103	347
Fusca	10	6	7	21	44
José Joaquín Casas	58	45	40	54	197

<b>IEO con asignación NN comunidades étnicas</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>Total</b>
La Balsa	54	41	33	65	<b>193</b>
Laura Vicuña	8	7	5	12	<b>32</b>
San Josemaría Escrivá de Balaguer	12	9	9	28	<b>58</b>
Santa María del Río	2	1	2	3	<b>8</b>
<b>Total general</b>	<b>340</b>	<b>278</b>	<b>256</b>	<b>526</b>	

Tabla No. 38 estudiantes comunidades étnicas por IEO.  
Fuente: SIMAT-MEN, 2023

## 10. OFERTA, ACCESO Y PERMANENCIA PARA POBLACIÓN MIGRANTE (VENEZOLANA).

### a. Atención a población migrante (venezolana).

En lo que respecta a la atención a la población migrante y especialmente a los estudiantes provenientes de la república bolivariana de Venezuela, en el municipio de Chía se evidencia una matrícula oficial que se detalla a continuación. Se evidencia al revisar el cuatrienio que el año en el que hubo una mayor matrícula de migrantes venezolanos fue en 2023 (1.929), y el año con la menor matrícula se encontró en 2020 con 1.180 estudiantes.

Población migrante venezolana	2020	2021	2022	2023
Venezuela	1.180	1.416	1.668	1.929
<b>Total matrícula</b>	<b>1.180</b>	<b>1.416</b>	<b>1.668</b>	<b>1.929</b>

Tabla No. 39 atención por año a población migrante venezolana.  
Fuente: SIMAT, MEN, COBERTURA EN CIFRAS 2023.

### b. Atención a población migrante (venezolana) por IEO.

Al hacer el análisis por IEO en 2023, se evidencia que la IEO que atendió el mayor número de estudiantes provenientes de la república bolivariana de Venezuela se halló en Fagua con 316 estudiantes, mientras que la IEO con la menor atención en 2023 a estudiantes provenientes de la república bolivariana de Venezuela fue la IEO Santa María del Río con un total de 17 escolares.

Cuando se revisa el cuatrienio por IEO, se encuentra que la mayor atención se dio en la IEO José Joaquín Casas con 1.051 estudiantes, mientras que la menor atención a esta población estuvo en la IEO Santa María del Río con un total de 44 estudiantes.

IEO con población extranjera venezolana	2020	2021	2022	2023	Total
Bojacá	149	180	220	253	<b>802</b>
Cerca de Piedra	49	92	125	194	<b>460</b>
Diosa Chía	90	90	97	111	<b>388</b>
Diversificado	37	39	71	73	<b>220</b>
Fagua	194	205	253	316	<b>968</b>
Fonquetá	133	127	135	171	<b>566</b>
Fusca	76	81	119	149	<b>425</b>
José Joaquín Casas	285	244	253	269	<b>1.051</b>
La Balsa	187	192	204	201	<b>784</b>
Laura Vicuña	43	60	95	101	<b>299</b>
San Josemaría Escrivá de Balaguer	43	44	66	73	<b>226</b>
Santa María del Río	4	3	20	17	<b>44</b>
<b>Total general</b>	<b>1.290</b>	<b>1.357</b>	<b>1.658</b>	<b>1.929</b>	

Tabla No. 40 población extranjera venezolana por IEO.  
Fuente: SIMAT-MEN, 2023

## 11. METODOLOGÍAS EDUCATIVAS FLEXIBLES.

Los modelos educativos flexibles son propuestas de educación formal que permiten atender a poblaciones diversas o en condiciones de vulnerabilidad, que presentan dificultades para participar en la oferta educativa tradicional, y, por lo tanto, se convierten en una oportunidad para que los estudiantes culminen sus trayectorias educativas completas.

### a. Reto para gigantes.

Este modelo es una estrategia de educación para estudiantes de transición a quinto grado, que, por razones de enfermedad, accidentes o convalecencia, permanecen largos periodos de tiempo hospitalizados y no pueden asistir al aula de clases de forma regular.

Con el fin de apoyar el aprendizaje de estos estudiantes, se proponen materiales para Transición y para los cinco grados de la Educación Básica Primaria. Uno de los retos de los materiales para esta población es que deben ajustarse a la situación que viven los estudiantes-pacientes, ayudándoles a crear hábitos de estudio y rutinas de trabajo escolar; además de permitir la posibilidad de adquirir habilidades, destrezas y conocimientos que les apoyen en su aprendizaje, respetando sus condiciones especiales de salud, motivación y estado de ánimo y afectivo.

Va dirigido a una población de NNAJ menores de 18 años del nivel educativo desde transición y básica primaria (0° a 5°).

Cuando se analiza el número de estudiantes que están siendo atendidos en la SEM a través del modelo reto para gigantes, se observa que el año en el que hubo una mayor atención fue en el 2020 (149) y el año con el menor número de estudiantes atendidos fue en 2023 con 119 escolares.

IEO con población en reto para gigantes	2020	2021	2022	2023
Bojacá	149	138	132	119
<b>Total general</b>	<b>149</b>	<b>138</b>	<b>132</b>	<b>119</b>

Tabla No. 41 reto para gigantes.

Fuente: SIMAT-MEN, 2023

### b. Caminar en secundaria.

Este modelo es una estrategia de educación para jóvenes de 13 años en adelante, en condición de extraedad de sexto a noveno grado (6° a 9°) de educación básica secundaria.

Es una estrategia de nivelación de estudiantes de la zona rural que permita, por un lado, garantizar la permanencia y regreso de aquellos estudiantes que por encontrarse en condición de extraedad han abandonado el sistema educativo y, por otro lado, brindar herramientas que permitan que los jóvenes se nivelen en cuanto a su edad y grado y continúen sus estudios de manera regular.

Cuando se analiza el número de estudiantes que están siendo atendidos en la SEM a través del modelo caminar en secundaria, se observa que el año en el que hubo una mayor atención fue en el 2023 con 180 estudiantes, mientras que el año con el menor número de estudiantes atendidos fue en 2020 con 88 estudiantes.

IEO con población en caminar en secundaria	2020	2021	2022	2023
Bojacá	88	107	119	128
Fusca	NA	NA	NA	52
<b>Total general</b>	<b>88</b>	<b>107</b>	<b>119</b>	<b>180</b>

Tabla No. 42 reto para gigantes.

Fuente: SIMAT-MEN, 2023

### c. Educación flexible, modelo 3011.

Esta estrategia (Decreto 3011 de diciembre 19 de 1997) tiene como objetivo atender la población joven y adulta con más de dos (2) años fuera del servicio educativo o que son mayores de 18 años, en los grados de *Educación Básica Primaria, Educación Secundaria y Educación Media*. Se busca con este tipo de educación vincular y asegurar la permanencia en el servicio educativo formal a la población y garantizarle el derecho a la educación.

La educación de adultos formal que ofrece la SEM hace parte del servicio público, y es el conjunto de procesos y de acciones formativas organizadas para atender de manera particular las necesidades y potencialidades de las personas que por diversas circunstancias *no cursaron los grados de servicio público educativo, durante las edades aceptadas regularmente para cursarlos*.

La educación de adultos ofrece programas de alfabetización, educación básica y educación media.

Podrán ingresar a la educación básica formal de adultos las personas con edades de trece (13) años o más, que no han ingresado a ningún grado del ciclo de educación básica primaria o hayan cursado como máximo los tres primeros grados de educación (los menores de 13 años serán atendidos en el sistema regular buscando su nivelación); y las personas con edades de quince (15) años o más, que hayan finalizado el ciclo de educación básica primaria y demuestren que han estado por fuera del servicio educativo formal, dos (2) años o más.

Cuando se analiza el número de estudiantes que están siendo atendidos en la SEM a través del modelo educación flexible, modelo 3011, se observa que el año en el que hubo una mayor atención fue en el 2020 con 809 estudiantes, mientras que el año en el que hubo una menor atención se registró en 2022 con 416 estudiantes.

IEO con población en educación flexible, modelo 3011	2020	2021	2022	2023
Bojacá	164	155	133	155
Fusca	108	85	63	43
José Joaquín Casas	191	71	55	113
Cerca de Piedra	167	148	112	166

<b>IEO con población en educación flexible, modelo 3011</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
La Balsa	NA	NA	NA	33
Fagua	179	80	53	109
<b>Total general</b>	<b>809</b>	<b>539</b>	<b>416</b>	<b>619</b>

Tabla No. 43 educación flexible, modelo 3011.  
Fuente: SIMAT-MEN, 2023

#### **d. Aceleración del aprendizaje.**

Es un modelo escolarizado de educación formal dirigido a NNAJ en extraedad del nivel de básica primaria (1° a 5°), que se imparte en un aula de la escuela regular, los beneficiarios deben saber leer y escribir. Permitiendo a los estudiantes completar la primaria en un año escolar.

El modelo busca apoyar a NNAJ de la básica primaria que están en extraedad, con el fin de que amplíen su potencial de aprendizaje, permanezcan en la escuela y se nivelen para continuar exitosamente sus estudios, esto es, fortaleciendo la *autoestima, la resiliencia y enfocándolos a construir su proyecto de vida.*

Cuando se analiza el número de estudiantes que están siendo atendidos en la SEM a través del modelo aceleración del aprendizaje, se observa que, en el cuatrienio, la ETC ha prestado este modelo educativo en la IEO Fusca, donde se atendieron en el año 2023 un total de 34 estudiantes.

<b>IEO con población en aceleración del aprendizaje</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
Fusca	NA	NA	NA	34
<b>Total general</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>34</b>

Tabla No. 44 aceleración de aprendizaje.  
Fuente: SIMAT-MEN, 2023



## **12. ANEXOS.**

Hacen parte integral de este informe de gestión al plan anual de cobertura educativa:

Reglamento interno del comité de cobertura educativa de la SEM. En aprobación.

Plan anual para la ejecución de cobertura de la SEM.

Cronograma de la Resolución que gestiona el proceso de cobertura educativa en la SEM.

Cronograma anual para la ejecución del plan de cobertura en la SEM.



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CHÍA



### 13. CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN.

Para dar cumplimiento al plan anual para la ejecución de cobertura educativa de la SEM, se hace seguimiento al cronograma que pretende que todas las actividades establecidas, sí se ejecuten y que en su actuar, fortalezcan los procesos que lleva a cabo el área de cobertura (acceso y permanencia) de la SEM.

El seguimiento a la ejecución se propone realizarlo de manera semestral y con valoraciones porcentuales:

*100% ejecutado.*

*50% en ejecución.*

*0% sin ejecución.*

Fecha programada	Actividad programada	Objetivo de la actividad	Responsable de la actividad	Seguimiento a la actividad
Enero	Revisión estado de asignaciones de cupos actual vigencia.	Hacer revisión del estado en el que se encuentra el proceso de asignación de cupos para la vigencia iniciado en el año inmediatamente anterior.	arnaldo.betancur	100%
Enero-Diciembre	Actualización del plan de cobertura de la vigencia anterior.	Actualizar el plan de cobertura de la vigencia anterior.	arnaldo.betancur	100%
Enero-Marzo	Primera reunión de avance a la ejecución del área de cobertura.	Hacer seguimiento a la ejecución de los procesos del área de cobertura.	arnaldo.betancur lucrecia.alvarado	0%
Enero-Junio	Primera reunión del comité de cobertura.	Hacer seguimiento a los procesos de acceso y permanencia del área de cobertura.	arnaldo.betancur derly.lopez lucrecia.alvarado	0%
Enero-Abril	Revisión procesos SGC-Kawak vigencia anterior.	Revisar el estado de los procesos a ejecutar de acuerdo con el sistema de gestión de la calidad-SGC.	arnaldo.betancur martha.sanchez	100%
Abril-Octubre	Actualización PEM.	Actualizar o aportar los insumos que conciernen a cobertura en el PEM.	arnaldo.betancur	100%
Abril	Resolución cobertura educativa.	Proyectar y firma, de la resolución de cobertura educativa para la próxima vigencia.	lucrecia.alvarado	100%
Abril-Junio	Segunda reunión de avance a la ejecución del área de cobertura.	Hacer seguimiento a la ejecución de los procesos del área de cobertura.	arnaldo.betancur lucrecia.alvarado	0%
Junio	Programación visitas IEO seguimiento SIMPADE.	Prestar asistencia técnica a las IEO sobre cargue de información en SIMPADE de estudiantes con riesgo de deserción.	lucrecia.alvarado	0%
Junio	Segunda mesa de tránsito armónico.	Hacer seguimiento al tránsito y matrícula SIMAT de los NN de los CDI-JS oficiales del municipio.	arnaldo.betancur	100%
Junio	Programación visitas IEO seguimiento SIMAT.	Prestar asistencia técnica a las IEO sobre depuración y cargue de información en SIMAT.	lucrecia.alvarado	100%



Fecha programada	Actividad programada	Objetivo de la actividad	Responsable de la actividad	Seguimiento a la actividad
Julio	Proyectar Circular de asignación de cupos tránsito armónico.	Proyectar y remitir a las IEO y CDI-JS las IEO en las cuales le fue asignado el cupo al niño y niña-NN para la próxima vigencia.	arnaldo.betancur	100%
Julio-Diciembre	Apropiar recursos para la prestación del PAE.	Apropiar los recursos para la prestación del PAE, garantizando la prestación del servicio finalizando el año lectivo y garantizando la prestación de la estrategia desde el primer día de clases del siguiente año lectivo.	roberto.torres	0%
Julio-Septiembre	Tercera reunión de avance a la ejecución del área de cobertura.	Hacer seguimiento a la ejecución de los procesos del área de cobertura.	arnaldo.betancur lucrecia.alvarado	0%
Julio-Diciembre	Apropiar recursos para la prestación del servicio de vigilancia para finalizar el año e inicio de la próxima vigencia escolar.	Apropiar los recursos para la prestación del servicio de vigilancia en las IEO para la próxima vigencia, garantizando la prestación del servicio educativo acorde con el calendario escolar.	Administrativa y financiera de la SEM.	0%
Julio-Diciembre	Apropiar los recursos para el mantenimiento de las IEO para finalizar el año lectivo e inicio de la próxima vigencia.	Apropiar los recursos que permitan que las IEO al finalizar el año escolar e inicio del próximo calendario escolar, cuenten con las adecuaciones y poda.	Administrativa y financiera de la SEM.	0%
Agosto-Noviembre	Plantear ajustes a los procesos SGC-Kawak para la próxima vigencia.	Revisar y plantear propuestas a los procesos del SGC-Kawak para la próxima vigencia.	arnaldo.betancur martha.sanchez	100%
Septiembre	Tercera mesa de tránsito armónico.	Hacer seguimiento al tránsito y matrícula SIMAT de los NN de los CDI-JS oficiales del municipio.	arnaldo.betancur	100%
Julio-Diciembre	Apropiar recursos para la prestación del subsidio de transporte escolar finalizando año lectivo e inicio próxima vigencia.	Apropiar los recursos que garanticen la prestación de la estrategia de subsidio de transporte escolar desde el primer día de clases, ajustando el valor a las necesidades de los estudiantes de la IEO Fusca y los que ha asignado la SEM a una IEO distante de su lugar de residencia.	martha.sanchez	0%
Septiembre	Resolución calendario escolar para la próxima vigencia.	Proyección y firma de la resolución de calendario escolar para la próxima vigencia.	arnaldo.betancur crystian.ruiz	100%
Septiembre	Segunda reunión del comité de cobertura.	Hacer seguimiento a los procesos de acceso y permanencia del área.	arnaldo.betancur roberto.torres	0%
Octubre	Encuentro de experiencias en educación inicial.	Realizar encuentro de experiencias para dar a conocer avances y propuestas pedagógicas en la educación inicial.	arnaldo.betancur roberto.torres crystian.ruiz	0%



<b>Fecha programada</b>	<b>Actividad programada</b>	<b>Objetivo de la actividad</b>	<b>Responsable de la actividad</b>	<b>Seguimiento a la actividad</b>
Noviembre-Diciembre	Cuarta mesa de tránsito armónico.	Hacer seguimiento al tránsito y matrícula SIMAT de los NN de los CDI-JS oficiales del municipio.	arnaldo.betancur	100%
Noviembre	Resolución subsidio de transporte escolar para la próxima vigencia.	Proyección, visto bueno de cobertura y firma de la resolución de transporte escolar para la próxima vigencia.	martha.sanchez	0%
Noviembre	Cuarta reunión de evaluación a la ejecución de actividades del área de cobertura.	Hacer seguimiento a la ejecución anual de los procesos del área de cobertura.	arnaldo.betancur lucrecia.alvarado	0%
Diciembre.	Revisión del estado de la asignación de cupos hechos durante la vigencia.	Hacer revisión del estado en el que se queda el proceso de asignación de cupos durante la vigencia.	arnaldo.betancur	100%

Tabla No. 45 Cronograma plan de cobertura.

Fuente: SEM; elaboración propia; 2023.